



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

7/03/16

**Departamento de
Comunicación**

SEMANA SANTA
Participa cede su
palco en la carrera
oficial a los vecinos

SEVILLA | Participa Sevilla ha anunciado que cederá su palco en la carrera oficial de la Semana Santa de la ciudad a los sevillanos, preferentemente a personas con discapacidad o movilidad reducida, por lo que ha renunciado a "todos los privilegios de los que, durante muchos años, ha disfrutado buena parte de la clase política". La portavoz de la formación, Susana Serrano, ha apuntado que, "tal y como se estipula en el código ético de la formación, no nos beneficiaremos de estos asientos y los cedemos a los vecinos".

EMPRESAS La provincia malagueña supera a la de Sevilla en número de empresas por su mayor dinamismo económico

Málaga, primera vez a la cabeza

VENTAJA PREVIA Al finalizar 2011, la provincia sevillana tenía 6.490 compañías más que la de Málaga

SPRINT EN CUATRO AÑOS Los datos de 2015 revelan que Málaga ya aventaja a Sevilla en 147 compañías

A FAVOR DE SEVILLA Las nuevas firmas sevillanas tienen más capital y el valor exportador es superior

M. J. Florencio

SEVILLA | El Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) ha constatado en su dictamen sobre el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento hispalense para 2016 la evidencia de que "Málaga supera ligeramente por primera vez en número de empresas a Sevilla, provincias donde se concentra el 46,6% de las empresas regionales".

Efectivamente, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística al cierre del año 2015, la provincia de Sevilla tenía un total de 111.645 empresas de todo tipo (sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas, comanditarias, cooperativas...), mientras que Málaga tenía 111.792, es decir 147 más.

Aunque el Consejo Económico y Social sevillano, en el que están representados la patronal, los sindicatos y resto de agentes sociales de la capital andaluza, no analiza la situación creada y se limita a hablar de que se trata de un número ligeramente superior, lo más significativo es cómo Málaga ha superado a Sevilla, si se tienen en cuenta los datos de hace tan sólo

Mes	Sevilla	Málaga
Enero	29.624.703	33.185.833
Febrero	11.636.577	19.206.564
Marzo	18.984.911	12.355.250
Abril	11.950.774	18.370.622
Mayo	26.554.780	13.904.121
Junio	16.726.703	9.417.498
Julio	9.128.301	9.323.020
Agosto	3.594.279	7.123.503
Septiembre	3.781.306	8.403.390
Octubre	11.082.820	3.490.081
Noviembre	23.030.635	14.501.474
Diciembre	23.656.221	15.781.425
Total	189.742.010	165.062.780

fuente: INE

cuatro años y que este "sorpasso" se ha producido durante la peor crisis económica de la historia reciente.

La ventaja inicial

Al inicio de la crisis, con el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, Sevilla tenía 119.340 empresas y Málaga, 116.683. Tres años después, en 2011, la diferencia en favor de Sevilla se incrementó aún más, al pasarse a 115.104 compañías en la provincia sevillana y 109.614 en la malagueña, un balance con 6.490 firmas más en la primera que en la segunda.

Obsérvese la caída en el número de sociedades en ambas provincias, ya que era inferior al que tenían un trienio antes, como consecuencia de la destrucción de tejido económico y empresas provocada por la dramática situación existente por entonces. Y es que entre 2008 y 2014 el conjunto de Andalucía perdió casi 54.000 empresas, de las que unas 14.000 habrían estado radicadas en Málaga, según estimaciones de la patronal malagueña.

Aceleración

Pese a que todavía no se ha

Mes	Sevilla	Málaga
Enero	350	473
Febrero	371	454
Marzo	410	564
Abril	269	394
Mayo	309	437
Junio	305	497
Julio	351	443
Agosto	208	281
Septiembre	216	396
Octubre	321	383
Noviembre	300	429
Diciembre	346	446
Total	3.756	5.197

fuente: INE

vuelto al nivel anterior (Sevilla tiene ahora 7.695 sociedades menos que en 2008, año del inicio de la crisis, y Málaga, 4.891 menos), el mayor dinamismo económico malagueño sobre todo a partir de 2011 le está permitiendo una recuperación mucho más acelerada de empresas que Sevilla, hasta el punto de haberla superado al finalizar 2015.

El año pasado se crearon en Málaga un total de 5.197 empresas (a una media de 14 cada día en números redondos), frente a las 3.756 de Sevilla (media de 10 diarias). Mes

tras mes, tal como también refleja el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Málaga se fundaron más empresas que en Sevilla, pero con la particularidad favorable a la provincia sevillana de que sus nuevas compañías son mayores o nacen con más capital social que las malagueñas. En números redondos, las sociedades constituidas en Sevilla tuvieron un capital fundacional conjunto de 189 millones de euros, frente a los 165 millones de las sociedades creadas en Málaga.

21 años como líder

El mayor dinamismo empresarial de Málaga no es sólo flor de un año, ya que según estimaciones de la Confederación de Empresarios de Málaga esta provincia lleva veintiún años consecutivos liderando la estadística de creación de empresas en Andalucía, hasta el punto de que en 2014 se registraron en la provincia malagueña una de cada tres nuevas compañías andaluzas.

En ese mismo año fue la quinta provincia de España por creación de empresas, sólo por detrás de Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante, y con más nuevas compañías

que algunas comunidades autónomas por entero, al superar a Galicia, Canarias, País Vasco y Castilla y León.

Otro hito de la economía malagueña frente a la sevillana es que también la ha superado en número de empresas exportadoras pese a causa de la crisis económica. En 2009, Sevilla tenía 3.292 empresas con negocio internacional frente a las 2.926 de Málaga (366 más a favor de Sevilla).

Exportaciones

Tan sólo tres años después (2012), ya se habían invertido las tomas: Málaga tenía 3.990 empresas exportadoras y Sevilla, 3.595. Desde entonces se ha mantenido y consolidado ese liderazgo en número de firmas exportadoras, aunque Málaga está aún bastante lejos de Sevilla en cuanto al valor de sus exportaciones, ya que la provincia sevillana suele triplicarla en la estadística. En 2014, las empresas malagueñas exportaron por valor de 1.626 millones de euros en números redondos y las sevillanas, por valor de 4.868 millones.

¿Qué opina?

www.vivasevilla.es

El retraso de varias normas *paraliza la tramitación de la PAC en Andalucía*

► Falta la publicación de varias ayudas agroambientales, el censo de dehesas y el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos

INMA LOPERA
SEVILLA

Un mes después de que se abriera el plazo de presentación de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), los técnicos de las entidades colaboradoras reconocidas se encuentran «con las manos atadas» en la tramitación de los expedientes por la falta de publicación de varios reglamentos así como de resoluciones de alegaciones necesarias para cumplimentar correctamente las nuevas solicitudes de los 272.000 agricultores y ganaderos andaluces beneficiarios de los pagos europeos.

Por ello, Asaja Andalucía ha puesto la voz de alerta, subrayando que este año el periodo consta de «45 días menos que en 2015» para presentar «una documentación compleja» que comprende: la solicitud de ayudas del pago básico y del pago verde, las ayudas asociadas, las ayudas agroambientales, las cesiones y trasposos de derechos, así como las alegaciones al visor Sigpac para corregir los errores que se detecten en el sistema de información geográfico de parcelas.

La organización agraria critica que «la realización de todos estos trámites, que es ya de por sí compleja en un periodo tan corto (el plazo finaliza el 30 de abril), se torna misión imposible si se carece de la normativa que la regula». Y es que la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía aún no ha publicado, según denuncia la regional de Asaja, la orden de ayudas agroambientales para los sistemas leñosos (vid y almendro), para la dehesa, ni para la uva pasa o el castaño.

Tampoco se han publicado las resoluciones de las ayudas agroambientales de la campaña 2015, que afecta a cultivos como el algodón, la remolacha, el arroz, el olivar, la apicultura, las razas autóctonas y la agricultura y la ganadería ecológica, entre otras. Además, está también pendiente de publicación el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), fundamental para que los ganaderos conozcan cuál es la superficie de su explotación por la que pueden solicitar la ayuda y, por

último, está igualmente pendiente la publicación del censo de la dehesa, imprescindible para solicitar la ayuda agroambiental de la dehesa. A esto se suma que «tampoco se ha presentado la orden del Sigpac 2016, por lo que no se pueden hacer alegaciones para corregir los errores detectados y están aún sin notificar las alegaciones al Sigpac de 2015, por lo que el agricultor no sabe si la denuncia del error que detectó la campaña pasada ha sido atendida y corregida o no», apunta la patronal agraria.

«Alarmismo infundado»

Por su parte, la Consejería de Agricultura no comparte «el alarmismo» suscitado por Asaja, ya que «los beneficiarios de las ayudas disponen todavía de dos meses (hasta el 30 de abril) para realizar este trámite» y añade que «las herramientas necesarias para tramitar las solicitudes de la PAC funcionan con normalidad».

Respecto a las normativas pendientes de publicación, en el caso de las nuevas submedidas agroambientales y las ayudas a zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas, la Consejería estima que «su publicación podría tener lugar en abril», y en cuanto a las solicitudes de agroambientales de la pasada campaña, informa que «la resolución de la concesión de la ayuda se publicará en este mes de marzo», señalando que estas circunstancias no impide a las entidades «seguir trabajando en la confección de la solicitud única de este año 2016».

Presentación «a ciegas»

El secretario general de Asaja Sevilla, Eduardo Martín, declara que «en Asaja preferimos hablar de responsabilidad más que de alarmismo», y rechaza la «única solución» de la Consejería de «seguir trabajando sin tener las normativas definitivas», ya que, según Martín, «esto significaría presentar las solicitudes de ayudas a ciegas y duplicar la carga de trabajo a los técnicos, que para realizar un único expediente tardan de media unas cuatro horas», subrayando que «las ayudas de la PAC suponen de media el 30% de la rentabilidad de los agricultores y ganaderos, por lo que no se pueden pre-



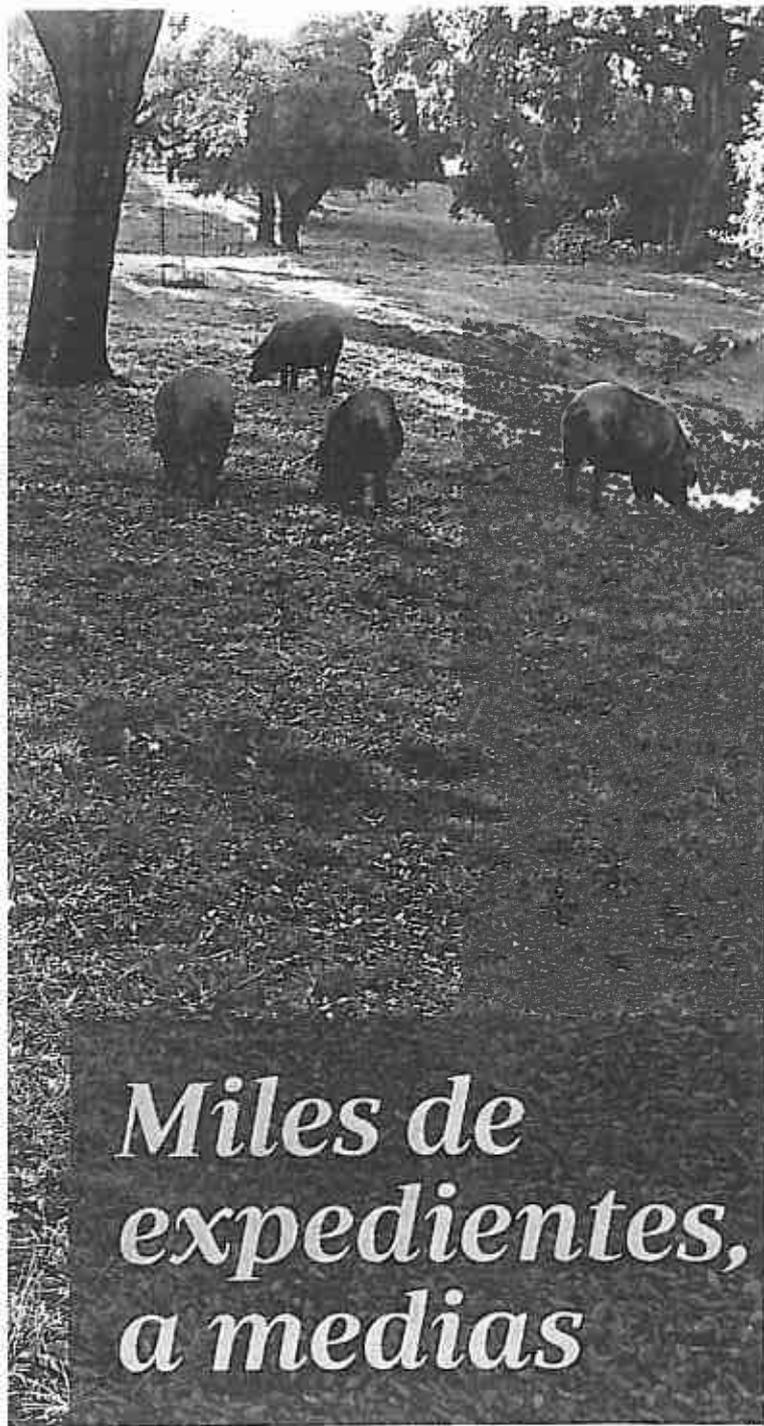
Los propietarios de dehesa están pendientes de la publicación del coeficiente c

A la cabeza
Por volumen, el organismo pagador de Andalucía es el primero de España y el sexto de la Unión Europea

Tramitación
Los técnicos de las 38 entidades reconocidas son los que tramitan los expedientes que gestiona la Consejería de Agricultura

sentar a ciegas como si de una quiniela cualquiera se tratara».

Asaja estima que sólo las declaraciones pendientes de la aprobación de las nuevas medidas agroambientales «son como mínimo unas 22.000 solicitudes», lo que provoca «incertidumbre en los agricultores y ganaderos, y desasosiego en los técnicos por no poder cerrar esos miles de expedientes». A esto se suma que «para que el banco te anticipe las ayudas y los productores cuenten con liquidez para continuar con su actividad en el campo y puedan pagar a sus provee-



Miles de expedientes, a medias

pastos y del censo de dehesas para presentar sus ayudas

dores la solicitud de la PAC debe estar tramitada».

En relación al Plan de Calidad del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), la Consejería señala que los técnicos de su departamento han realizado visitas sobre el terreno que han dado lugar a una modificación en el coeficiente inicialmente asignado, subrayando que «estas modificaciones están integradas en el Siggpac 2016».

En este sentido, la organización agraria Asaja insiste en que «como no se ha presentado la orden del Siggpac 2016 no se pueden hacer alegaciones a los datos registrados», subrayando las demandas que la patronal considera fundamentales en el nuevo sistema de cálculo del terreno «pastable» a efectos de la percepción de ayudas, como que se consensúe un sistema compatible con la carga ganadera real y que se pueda alegar la capa de formación adhesionada.

En cuanto al censo de las dehesas que prepara el Gobierno andaluz, imprescindible para solicitar la ayuda agroambiental de la dehesa, «hasta el mes de abril no va a estar publicado», y, «teniendo en cuenta que el plazo acaba el 30 de abril, es muy probable que nos veamos obligados también a presentar esta declaración a ciegas». Por todo ello, Asaja Andalucía insta a la Consejería de Agricultura a pedir al Ministerio del ramo «la solicitud de una ampliación del plazo para poder tramitar en fecha todas las 272.000 declaraciones».

Expedientes sin cobrar

Respecto a los más de 16.000 expedientes que no han cobrado el anticipo de la PAC a finales de noviembre de 2015 por incidencias respecto al control de campo, la Consejería de Agricultura informa de que ya ha autorizado el pago del 97% de ellos aunque, según Asaja, «a día de hoy, a muchos de los agricultores afectados sólo se les ha autorizado unos pagos parciales». El 3% restante que sigue sin cobrar se debe, según Agricultura, «a que la complejidad de las incidencias precisa de un estudio más detallado», por lo que la Consejería espera que «en la próxima validación estos expedientes puedan recibir el pago que les corresponda». Por último, la titular de la Consejería, Carmen Ortiz, recuerda que son ya «más de 240.000 agricultores y ganaderos andaluces los que han recibido 1.118 millones de euros de anticipo de sus derechos de la PAC».

Mercado

Operaciones a corto plazo

El lampante se sitúa en 2.900 euros/tn., el virgen está en 3.050 euros/tn., y el virgen extra oscila entre 3.250 y 3.500 euros/tn.
Fuente: Oleoestepa.

Se mantienen las cotizaciones

El trigo duro sigue a 240-242 euros/tn., y el blando a 204-206 euros/tn. El maíz está a 175-177 euros/tn., y el girasol convencional se queda en 370 euros/tn.
Fuente: Lonja de Sevilla.

Se opera con normalidad

Los precios de las distintas variedades se mantienen estables en un mercado muy activo, fundamentalmente por la aceituna cocida, la que más demanda tiene.
Fuente: Asaja

Baja el lechón blanco

El lechón ibérico repite a 1,36 euros/libra. El lechón blanco baja a 41 euros/unidad. El ibérico de cebo sigue a 21,20 euros/arroba y el de campo está en 22,45. El cebado de bellota 100% ibérico sigue a 33,80 euros/arroba, el 75% ibérico está en 32,88 euros/arroba y el 50% a 31,38 euros/arroba.
Fuente: Araporc.

EDITORIAL

A LA CABEZA DE LA LISTA DE LA VERGÜENZA

AS estadísticas oficiales siguen dibujando una vez más un paisaje desolador para Andalucía desde el punto de vista de los indicadores laborales y de renta de sus habitantes. Según el proyecto Urban Audit, cuyas conclusiones ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE), 12 de las 15 primeras ciudades de España con más tasa de paro son andaluzas, en algunos casos con el doble de la media nacional. Muchos de los datos hechos públicos en este informe ya eran tristemente conocidos y esa clasificación tan poco honrosa ha sufrido escasas variaciones en los últimos años. Lo que viene a indicar es que se ha avanzado muy poco para dar la vuelta a esas estadísticas, cifras sobre cuya dimensión real o palpable se puede dudar pero que, aunque duela, son las oficiales y, por tanto, las que manejan organismos, instituciones y empresas. La lista de la vergüenza se ceba especialmente con la provincia de Cádiz otra vez. La encabeza Sanlúcar de Barrameda, con un 42,3% de desempleo al cierre del año 2015. Y le siguen en lo más alto La Línea y Jerez. Entre esas 12 ciudades con más paro del país encontramos también a Cádiz, Jaén, San Fernando, Algeciras, El Puerto de Santa María, Dos Hermanas, Córdoba,

Doce de las quince ciudades con más paro de España son andaluzas, muchas de ellas con las rentas de los hogares más bajas

Huelva y Almería, todas ellas con tasas superiores al 30%. Esta situación tiene una correspondencia lógica a la hora de analizar la renta neta media de los hogares, en cuya clasificación Andalucía vuelve a tener un lugar muy destacado. Sanlúcar, La Línea, Fuengirola, Marbella, Huelva, Torremolinos y Jerez están entre las 15 ciudades del país en las que sus habitantes tienen menores ingresos. Y si se realiza el estudio de renta por áreas urbanas funcionales (lo que incluye municipios colindantes) o por barrios de ciudades de más de 250.000 habitantes, lo mismo, y en este último caso con Sevilla capital en primer lugar entre las más bajas. Cuando se trata de lo contrario, es decir, menor índice de paro y mayor renta media de los hogares, son Madrid y Barcelona las que destacan sobre las demás, con indicadores que llegan a ser hasta seis veces mayores que los andaluces. Los datos ponen de manifiesto la enorme desigualdad territorial que existe en España y aunque hablar de calidad de vida y hasta de desempleo es muy relativo dado el enorme porcentaje de economía sumergida que se mueve en Andalucía, no cabe duda de que estamos ante una situación vergonzosa que habla de lo muchísimo que queda por hacer en nuestra comunidad. Desgraciadamente, otra confirmación de que han fallado políticas y planes de empleo en los últimos años.

lucía vuelve a tener un lugar muy destacado. Sanlúcar, La Línea, Fuengirola, Marbella, Huelva, Torremolinos y Jerez están entre las 15 ciudades del país en las que sus habitantes tienen menores ingresos. Y si se realiza el estudio de renta por áreas urbanas funcionales (lo que incluye municipios colindantes) o por barrios de ciudades de más de 250.000 habitantes, lo mismo, y en este último caso con Sevilla capital en primer lugar entre las más bajas. Cuando se trata de lo contrario, es decir, menor índice de paro y mayor renta media de los hogares, son Madrid y Barcelona las que destacan sobre las demás, con indicadores que llegan a ser hasta seis veces mayores que los andaluces. Los datos ponen de manifiesto la enorme desigualdad territorial que existe en España y aunque hablar de calidad de vida y hasta de desempleo es muy relativo dado el enorme porcentaje de economía sumergida que se mueve en Andalucía, no cabe duda de que estamos ante una situación vergonzosa que habla de lo muchísimo que queda por hacer en nuestra comunidad. Desgraciadamente, otra confirmación de que han fallado políticas y planes de empleo en los últimos años.

SEVILLA

RAFAEL DOMÍNGUEZ. PRESIDENTE DEL REAL CLUB DE GOLF

● Ante la merma de torneos profesionales en los últimos años, aspira a que se recuperen unas competiciones de élite que multiplican el dinero invertido y promocionan el turismo

“El jugador de golf es un turista con poder adquisitivo que pernocta tres noches”

Manuel Ruesga

—El Real Club de Golf cumple su 25 aniversario, ¿cómo ha sido su evolución?

—Hemos tenido la suerte de vivir magnos acontecimientos que han hecho que el Real Club de Golf sea una referencia a nivel nacional e internacional. Destacar el Mundial de 2004, en el que tuvimos la suerte de tener a los mejores jugadores del mundo y una inolvidable final entre España e Inglaterra. Ahora nos encontramos en el top cinco de los campos españoles, entre los veinte mejores a nivel europeo.

—Lo peor de la crisis económica se dejó atrás, ¿capeada con éxito?

—A nivel interno, los socios han disfrutado de los mismos servicios. Incluso no se ha dejado de invertir en el campo, ya que para conservarlo en su nivel de excelencia hay que mantenerlo todos los días aunque no tengamos competición. A nivel externo, se ha merchado mucho la celebración de torneos profesionales. De los siete que teníamos en Andalucía sólo queda uno. Es una pena, ya que el reporte por cada euro invertido se multiplica por mucho y se ven en más de 300 millones de hogares.

—Dentro de las actividades programadas para celebrar el aniversario del club, ¿cuál le genera más ilusión?

—Vamos a repasar la trayectoria de estos 25 años y tener contacto con todas las instituciones que han hecho posible desde fuera que el Real Club de Golf sea importante. Seguiremos solicitando que exista un premio que sea marca Sevilla, que sirva para relanzar el turismo y el golf en nuestra ciudad. El torneo más importante que celebramos es el Campeonato Internacional de España Masculino Copa del Rey, la segunda competición amateur más importante del mundo.

—¿Por qué la gente cree todavía que el golf es de señoritos?

—Es un tópico que nos morimos con él. Ese cartel lo seguiremos teniendo como que los sevillanos somos muy graciosos y sabemos cantar. En absoluto es así. Existe una apuesta decidida por el campo municipal de La Cartuja y los medios para practicar este deporte son bastantes económicos. Hay una facilidad tremenda para jugar.



Rafael Domínguez posa junto a la bandera del hoyo 18 del Real Club de Golf.

—¿Qué ofrece este deporte que no tenga otra actividad física?

—Sobre todo que es para todas las edades. Los deportes te van a abandonando. Cuando juegas al fútbol, a los cuarenta ya no puedes darle una patada al balón. En el tenis a los cincuenta y tanto empieza a dolerte todo. En cambio, el

Es un tópico que no se puede jugar en agosto, como si el calor sólo lo tuviéramos en este punto kilométrico”

golf lo puedes practicar hasta el último de tus días. Otra de las ventajas es que se trata de un deporte en familia, puede jugar el abuelo con el nieto. Esto abre un abanico enorme de interrelación entre las personas, por eso es muy utilizado en las relaciones profesionales.

—¿Se siente apoyado por las administraciones municipales y autonómicas?

—Tenemos mucho respaldo. Cuando hemos celebrado un torneo siempre están a favor. Otro tema distinto es que un gran torneo requiere un patrocinio fuerte a nivel de premios y en los años de crisis no se ha dado. Estamos seguros de que se tienen que recuperar, porque el retorno de la inversión es enorme por la proyección turística y social que tiene el golf.

—¿Cuál es la incidencia del golf en el turismo de la provincia?

—Hemos tardado, pero nos hemos dado cuenta de que no sólo se puede jugar al golf en la costa. En la provincia contamos con cinco campos y una climatología que nos permite practicarlo casi todo el año, incluidos los meses de verano. Ese es otro de los tópicos, parece que aquí en agosto no se puede jugar. Como si el calor sólo lo tuviéramos en este punto kilométrico.

—¿Vienen muchos extranjeros con el fin primordial de jugar?

—El jugador de golf viene a jugar tres días y pernocta tres noches. Es un turista muy interesante por su poder adquisitivo, deja mucho dinero en la ciudad. En Abu Dhabi no se puede salir del resort, aquí tienes a quince minutos la Catedral para poder disfrutar de nuestra cultura y tradiciones.

—No han sido pocos los torneos de prestigio que se han celebrado en las instalaciones. ¿Es difícil conseguir que regresen?

—Contamos con el factor fundamental, estamos preparados para poderlos recibir. El mantenimiento del campo durante el año hace que, con leves retoques, podamos acoger una competición de alto nivel. Somos como el Camp Nou o el Bernabéu, siempre estamos listos para acoger un evento de importancia.

—El golf volverá a tener presencia en unos Juegos Olímpicos. ¿Buena noticia?

—Muy positivo. En España hay grandísimos jugadores que pueden hacer un magnífico papel. Tenemos la ilusión de que alguno de nuestros cuatro o cinco jugadores jóvenes sean algún día un campeón olímpico. Sevilla necesita para relanzar el golf a ese jugador que nos represente y que proyecte la imagen de la ciudad más allá de nuestras fronteras.

—Ahora hablamos de ausencias, ¿ha desaparecido la figura del caddie en los campos?

—Esa es una de las razones por la que el golf ya no es elitista. Nadie tira del carro por ti como antes, ahora cada uno lleva sus palos, incluso algunos los cargan al hombro al estilo penitentes. El caddie es una figura interesante para los profesionales por aquello de que cuatro ojos ven más que dos.

—¿Queda mucho por hacer en el mundo del golf?

—Debe de seguir evolucionando para bien. Es una actividad física que tiene aún mucho recorrido y te pone en contacto con la naturaleza.

—No sólo de golf vive el club.

—Tenemos una filosofía de ocio y deporte familiar al aire libre. Contamos con muchas actividades sociales y otras instalaciones deportivas como el tenis y el pádel. Nos hubiese gustado acoger eventos de nivel del mundo del tenis, seguimos trabajando para conseguirlo.

EL PERFIL

Media vida entre calles y búnkeres

Rafael Domínguez. Lleva jugando al golf junto a su mujer y sus dos hijos por el exigente recorrido de amplias calles y numerosos búnkeres del Real Club de Golf de Sevilla desde que las instalaciones abrieran sus puertas hace ahora 25 años. Licenciado en Derecho y vinculado al mundo del ocio y del turismo (1960, Sevilla), siempre ha defendido desde su llegada a la presidencia en 2002 una filosofía de ocio y deporte al aire libre donde las familias asumen todo el protagonismo. Aún guarda en la retina la apasionante final del Mundial entre España e Inglaterra.

ANDALUCÍA

Marta M. RECA - Sevilla

Recién salido del Consejo de Gobierno, el decreto de la Junta que regula el alquiler de viviendas vacacionales puede volver a quedarse en el cajón antes incluso de su entrada en vigor, el próximo mayo. La asociación Apartsur planea recurrir judicialmente el punto que limita a dos los inmuebles de un mismo propietario en un radio de mil metros. La modificación introducida supone en la práctica que a partir de tres propiedades en una misma zona pasarían a considerarse apartamentos turísticos y se regirían por una legislación mucho más restrictiva. El matiz, aseguran desde Apartsur, es muy relevante. «Básicamente supone que se incrementan las exigencias una barbaridad, empezando porque hay que tener la licencia municipal de actividad, medidas de insonorización, de acceso de discapacita-



Un turista consulta un mapa en el centro de la capital

DESDE MAYO

► **REGISTRO DE TURISMO**
Todas las viviendas deben estar inscritas desde el 11 de mayo y firmar una declaración responsable

► **VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN** Excepto los edificios declarados BIC, deberán adaptarse a la época en que se alquile

► **LIMITACIÓN DE PLAZAS**
Establece en 15 el máximo por vivienda completa y seis si se arrienda por habitaciones

► **SANCIONES** Los incumplimientos van desde leves a muy graves con multas desde 2.000 hasta 150.000 euros

Los propietarios de viviendas turísticas recurrirán el decreto por intervencionista

dos...», explica Hilario Echevarría, presidente de la asociación, que agrupa a doscientos socios y más de mil alojamientos en Andalucía. «La norma se mete donde nadie está llamando, está en contra de la libre competencia y de la liberalización de los mercados. Esto se ha hablado con la Consejería de Turismo y lo entiendo, pero no lo rectifica», asegura Echevarría. El próximo 15 de marzo, votarán en asamblea el documento jurídico que impugnará la norma.

Fuentes de la Consejería admitieron conocer ese desacuerdo por parte de Apartsur, y destacaron que «la intención del consejero siempre ha sido aprobar el decreto en el primer trimestre del año para que entrara en vigor antes del verano», cuando se producen los mayores movimientos de alquileres vacacionales. Sin embargo, declinaron valorar lo que supondría una hipotética paralización de la norma.

Cataluña fue la primera comunidad en regular este ámbito, tras quedar en un limbo legal este tipo de viviendas con la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos en 2013. Canarias también aprobó un decreto que fue amonestado por la Comisión Nacional

La asociación Apartsur considera que atenta contra la libre competencia al limitar a dos los alojamientos de un mismo propietario

La Junta cuenta con 40 inspectores para controlar la actividad turística, con 480.000 plazas de hospedaje, a las que se sumarán miles

del Mercado de Valores (CNMV) el pasado septiembre, al estimar que atentaba contra la libre competencia, al igual que el de la Comunidad de Madrid, que establecía un mínimo de cinco noches de alquiler.

El Defensor del Pueblo Español también se pronunció sobre estas normativas, en concreto contra la catalana y la de Baleares. La dirección General de Turismo de Cataluña impuso una multa de 6.000 euros a un propietario por no haber aportado la declaración responsable de inicio de actividad. Este trámite también será de obligado cumplimiento en Andalucía a partir del próximo mes de mayo. En Baleares, se impide a los propietarios de apartamentos alquilarlos con fines turísticos, salvo que cedan dicha explora-

ción a una empresa. El decreto andaluz explicita que toda «la responsabilidad de la legalidad de este tipo de oferta corresponde siempre al explotador de la vivienda y no al cliente que la alquila». Así, «a partir del 11 de mayo, estos alojamientos deberán estar registrados y dados de alta en el Registro Andaluz de Turismo (RAT)», puntualiza la Consejería, que ya ha empezado a recibir solicitudes de regulación y ha iniciado una campaña de divulgación.

En este sentido, desde Turismo y Deporte señalan que se «está trabajando actualmente con las empresas de internet anunciadoras de este tipo de servicios para conseguir que solo puedan anunciarse en esos portales aquellas viviendas que sean legales».

Según los últimos datos disponibles de la Junta, Andalucía suma 486.891 plazas de alojamiento reglado, de las cuales 289.492 se ofertan en hoteles. Las estimaciones de organizaciones y asociaciones sitúan en 80.000 las viviendas con finalidad turística en la comunidad, aunque no existirán datos oficiales hasta que la Junta complete el registro. Portales como Airbnb o Homeaway albergan miles de ellas. Una búsqueda en el segundo, por ejemplo, para hospedarse en Andalucía ofrece más de 16.000 opciones.

Pese a ser una de las comunidades más extensa geográficamente y tener el turismo como uno de los motores económicos —mantiene 357.000 empleados y representa el 12,7% del PIB—, son 40 los inspectores que velan por el cumplimiento de la normativa. Su labor —que se incrementará sensiblemente con el nuevo decreto— está determinada por los planes de inspección programada. Esa plantilla debe atender además las denuncias de terceros. Ese fue precisamente el origen de decenas de expedientes sancionadores expedidos entre 2014 y 2015, a raíz de la formación de las mesas provinciales contra la competencia desleal.

Entonces, la Junta estimaba que entre un 20 y un 25 por ciento de la actividad turística se desarrollaba «en la clandestinidad». Desde Apartsur impugnaron una treintena de esas sanciones, que propiciaron multas de dos mil euros. La Consejería confirma que todos los expedientes fueron finalmente desechados al no existir soporte legal para sancionar.

En lo que coinciden tanto la Administración como las entidades turísticas es en la necesidad de una normativa que proteja tanto al arrendador como al inquilino. El decreto 28/2016 de 2 de febrero establece, por ejemplo, las indemnizaciones en caso de cancelación por cualquiera de las partes —un 50% de la reserva si anula el inquilino o el total si avisa menos de diez días antes; si anula el propietario, solo se compensará si sobrepasa este plazo—. Fija además garantías mínimas como la obligación de disponer de climatización —calefacción de octubre a abril o aire acondicionado entre mayo y septiembre, si el edificio no está declarado Bien de Interés Cultural—, algo que desde Apartsur consideran excesivo porque incrementará los gastos de los propietarios.

ECONOMÍA

Abengoa encara una semana clave para un acuerdo con los acreedores

● La compañía trata de cumplir los plazos tras salvar el gran escollo de la participación de la familia Benjumea, que se diluirá al 5%

Agencias MADRID

Abengoa y sus principales acreedores afrontan una semana clave tras desbloquear los principales escollos de la negociación —alrededor del ex presidente Felipe Benjumea— buscando un acuerdo que se precisa inminente para poder cumplir con los plazos que eviten el concurso de acreedores.

Con el 28 de marzo como fecha límite y tras bastantes días en los que las negociaciones parecían estancadas, se ha despejado algo más el camino para esa "solución global" que dé futuro a la ingeniería andaluza.

El escollo, según señalan fuentes conocedoras de la negociación, estaba en la participación que Inversión Corporativa, la sociedad de la familia Benjumea y otros socios fundadores, buscaba

La capitalización de la deuda o la condonación mediante quitas son las principales opciones

mantener tras el proceso de reestructuración y que, finalmente, podría diluirse hasta el 5% desde el 51% actual.

Hasta ahora, Inversión Corporativa se negaba reducir su participación por debajo del 12%, algo inaceptable para los acreedores.

Junto a esto, la salida definitiva del ex presidente Felipe Benjumea del grupo estaba bloqueando un proceso que el mar-

tes cambió de rumbo con la sustitución del presidente —Antonio Fornieles asumió el cargo hasta entonces ocupado por José Domínguez Abascal— y el fin del contrato de asesoramiento del propio Benjumea.

Tras esto, el plan de reestructuración de Abengoa debería estar terminado de forma "inminente" para poder llegar al 28 de marzo con un acuerdo definitivo que evite el concurso.

Una vez plasmado el acuerdo, deben ponerse las garantías y dar plazo para que se puedan sumar más acreedores, explican a Efe fuentes conocedoras de la situación. "Si no hay avances muy significativos esta semana se complica muchísimo poder cumplir los plazos", subrayan.

El plan de reestructuración de Abengoa prevé la reducción a un tercio de la deuda mediante diversas opciones, entre ellas la capitalización de préstamos, que daría a los acreedores el control de la compañía.

Abengoa, que la semana pasada comunicó unas pérdidas de 1.213 millones en 2015, se acogió al precurso de acreedores el pasado mes de noviembre asfixiada por graves problemas de liquidez con una deuda bruta de 9.395 millones de euros y pagos pendientes a proveedores por 4.379 millones.

Una vez superado el escollo que representaba Benjumea, y con Antonio Fornieles Melero y Joaquín Fernández de Piérola, como presidente y consejero delegado, respectivamente, al frente de la compañía es de esperar que se acelere una solu-



El ex presidente de Abengoa Felipe Benjumea, con su abogado el 16 de febrero, al salir de la Audiencia Nacional.

ción, para la que Abengoa no cuenta con mucho tiempo.

Así, una vez definido ese plan de rescate, que prevé una Abengoa más pequeña, focalizada en ingeniería y construcción y con una deuda más manejable que se situaría en torno a los 3.000-4.000 millones de euros, frente a los 9.000 millones actuales la compañía podría encarar el futuro con bases más sólidas.

La capitalización de la deuda,

lo que daría a los bancos y bonistas el control de la empresa, es una de las opciones para llevar a cabo esta reestructuración, mientras que otra de las soluciones sería condonar parte de esta deuda mediante quitas.

Asimismo, en medio de estas negociaciones, a Abengoa le apremian también las necesidades de liquidez para mantenerse operativa. La más inmediata es la de 165 millones de euros que ne-

cesita para cubrir las necesidades de la compañía durante el periodo del precurso de acreedores y que se negocia con los bonistas, aunque deberá contar también con el visto bueno de la banca, ya que, además de estar vinculada a unos fuertes intereses, tiene la condición para su desembolso de compartir las garantías que poseen las entidades financieras en Atlantica Yield (antigua Abengoa Yield).

La hipoteca media subirá 3.700 euros al año si el Euríbor vuelve a registros máximos

Efe MADRID

La hipoteca media en España subirá unos 3.700 euros al año sólo si el Euríbor a doce meses, el principal indicador para calcularlas, vuelve a situarse en los máximos históricos que marcó en 2008, es decir, en el 5,393%.

Esta la principal conclusión de

un estudio del comparador kelisto.es, que advierte del riesgo que supone firmar una hipoteca a largo plazo ligada a la cotización del euríbor sin ser conscientes de que el indicador está ahora en el nivel más bajo jamás visto.

A cierre de febrero, el Euríbor cerró por primera vez en su historia en negativo, concretamente en

el -0,008%, y ello, unido a los descensos que ha experimentado en los últimos años, ha hecho que la gran mayoría de hipotecas se abarate, al tiempo que anima a más gente a contratar un préstamo para la compra de una vivienda.

Pero los expertos consultados por Efe advierten de que los plazos de las hipotecas son muy lar-

gos y es muy difícil prever los niveles a los que puede llegar el Euríbor en un futuro, por lo que no se puede descartar que vuelva a los máximos marcados en 2008.

Esto haría que la cuota hipotecaria media en España suba un 63% respecto a los niveles actuales, y es que según los cálculos de kelisto.es, la mensualidad pasa-

ría de los 490,4 euros actuales a 799,97 euros, un sobrecoste de 3.715 euros al año.

Sin ir tan lejos, sólo con que el Euríbor subiera al 1%, cota en la que cotizaba a finales de julio de 2012, el préstamo hipotecario aumentaría de media un 10,5%, es decir, 618 euros al año, todo ello sin tener en cuenta el diferencial que los bancos aplican.

Por comunidades, una subida eventual del Euríbor hasta máximos históricos afectaría más a Madrid y País Vasco, donde la hipoteca se encarecería en unos 4.921 y 4.866 euros, respectivamente.

TRASVASE La filial americana se está convirtiendo en el refugio de numerosos empleados de Abengoa afines a las aún familias propietarias

Benjumea despidió por 1,3 millones al jefe de Yield para colocar a Seage

La nueva cúpula aún busca liquidez para nóminas

DESENCUENTRO Javier Garoz, que dirigió la principal filial de Abengoa sólo seis meses, dejó el cargo en noviembre tras enfrentarse al expresidente Benjumea por tratar de aislarla de la crisis

Carlos Pizá

SEVILLA | En medio de la crisis de la matriz Abengoa, y como consecuencia directa de ésta, se produjo en noviembre pasado el relevo al frente de la dirección de su principal filial, Abengoa Yield (renombrada como Atlántica Yield). Javier Garoz, que fue nombrado consejero delegado en mayo de 2015 para sustituir a Santiago Seage -quien pasó a ocupar ese mismo cargo en la matriz Abengoa-, dejó la empresa de forma fulminante sólo seis meses después. Lo que se ha conocido ahora es que esa salida se saldó con una indemnización de 1,42 millones de dólares para Garoz -1,3 millones de euros-, según recoge el informe anual de Yield del año 2015.

Garoz trató realmente de aislar e independizar a Yield de la crisis de su matriz, Abengoa, desatada en agosto. Una estrategia que chocó con la voluntad del expresidente ejecutivo y presidente de honor hasta la semana pasada, Felipe Benjumea. Este concebía a Yield como el refugio de los mejores activos y de sus directivos más afines ante la caída de la matriz Abengoa. La salida de Garoz se produjo el mismo día en que Abengoa presentó el precurso de acreedores, el 25 de noviembre.

El dato

1,94

MILLONES DE EUROS

Es el sueldo pagado en total por Abengoa Yield en 2015 a los siete consejeros de la empresa. Sin los 1,3 millones de indemnización a Garoz, los otros seis miembros cobraron 640.000 euros. Los consejeros cobran un sueldo base de 90.000 euros anuales. El presidente no ejecutivo, Daniel Villaiba, ingresa 122.000 euros

En paralelo a su marcha se produjo el nombramiento de Santiago Seage como nuevo director general. Seage, el directivo más cercano a Benjumea junto al que fuera consejero delegado, Manuel Sánchez, fue justamente el primer director general de Yield desde el nacimiento de esta empresa en junio de 2014 y hasta que dejó el puesto a Garoz en mayo de 2015.

Además de la de Garoz, en septiembre ya se produjo la abrupta salida del exdirector financiero de Yield, Eduardo Soler, que ha sido sustituido el mes pasado por el que fuera



Javier Garoz, exconsejero delegado de Yield.



Santiago Seage, actual director general.

jefe financiero del Metro de Madrid, Francisco Martínez-Davis. Benjumea ha colocado además a su cuñado en esta misma área financiera, así como a otros directivos y empleados de Abengoa, especialmente los más cercanos o afines a las aún familias propietarias. Un goteo constante desde hace meses.

Ratificación

La designación de Seage como primer directivo de Yield debe ser aún ratificada en la junta de accionistas de 2016 de la empresa, en la que Abengoa tiene el 41,5%. Está

por ver si un cambio de dueños en Abengoa, como consecuencia de la toma de control de la empresa por bancos y bonistas para rescatarla y evitar el concurso, llevaría a sus representantes en la junta a no ratificar a Seage.

Por las labores que realizó Seage como consejero delegado de Yield entre enero y mayo del pasado año, cobró 155.000 euros -que le abonó Abengoa por el tiempo que dedicó a esa tarea-. En 2014, por su trabajo de dirección de Yield un semestre cobró algo más, 158.000 euros.

Aún no se ha publicado el

informe de gobierno corporativo de Abengoa del año 2015 en el que se recogerá el sueldo pagado a Seage por sus seis meses como consejero delegado. Lo que sí se ha conocido ya es que no percibió indemnización como consecuencia de su salida de Abengoa para volver a dirigir la principal filial, que cotiza en el índice tecnológico Nasdaq de la bolsa de EEUU.

La indemnización de Garoz se suma a la recibida por el exjefe de Abengoa, Sánchez Ortega -4,45 millones- y Benjumea -11,5-. Ambas, investigadas en la Audiencia Nacional.

C. PIZÁ, SEVILLA | Abengoa y sus acreedores acelerarán esta semana el plan de viabilidad global para la compañía, que última KPMG, y la inyección de liquidez inmediata que necesita el grupo para cubrir sus necesidades durante el periodo del precurso de acreedores, una vez que la situación se ha desbloqueado después de que su principal accionista, Felipe Benjumea, ha desistido en sus intenciones de mantener una participación de control en la Nueva Abengoa. Entre esas necesidades está el pago de nóminas, que se anunció que empezaría a pagarse el viernes y deberían de hacerse efectivas ya desde hoy lunes.

El plan global es vital para abordar la reestructuración que deberá discutirse por todas las partes, en busca de un consenso antes de la fecha límite del 28 de marzo que permita esquivar el concurso de acreedores.

La inyección de liquidez más inmediata es la de 165 millones para poder terminar el mes de marzo, aunque deberá contar también con el visto bueno de la banca. Y ello porque además de estar vinculada a unos fuertes intereses, tiene la condición para su desembolso de compartir las garantías que poseen las entidades financieras en Atlántica Yield (antigua Abengoa Yield). En concreto, un 17,3% de títulos a cambio de avalar un préstamo de 106 millones en diciembre.



El equipo humano de Terapia Urbana, en las oficinas que la empresa tiene en la capital hispalense. ESTHER LOBATO

Jardines verticales para reducir la polución colonizando el hormigón

La empresa sevillana Terapia Urbana, nacida en la Universidad de Sevilla, ha desarrollado una tecnología innovadora que permite replicar ecosistemas en entornos urbanos

PILAR MACÍAS SEVILLA

Un jardín puede ser frondoso, húmedo, refrescante, exótico, verde... y, ahora, vertical. Es la idea revolucionaria que ha servido como germen para el nacimiento de la firma sevillana Terapia Urbana. Una empresa de base tecnológica, formada en el seno de la Universidad de Sevilla, gracias a la unión de ingenieros agrónomos y arquitectos.

El equipo parte de un proyecto de investigación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrícola de Sevilla para estudiar la posibilidad de desarrollar jardines verticales. Rafael Fernández, Antonio Franco y Luis Pérez, precursores de la idea, se unieron entonces a Iván Gaviño y Fernando Hidalgo para poner en marcha el proyecto empresarial que podría surgir de este trabajo académico.

El carácter innovador de esta iniciativa le valió importantes reconocimientos, como el primer premio del V concurso de Iniciativas Empresariales de la Universidad de Sevilla o del III Concurso de Incubación de Empresas del Consejo Social de la Universidad de Sevilla y el Ayuntamiento, así como el primer premio del I Concurso de Innovación Empresarial en la Provincia de Sevilla, de la Diputación y la Fundación Forja XXI. «Todos estos reconocimientos nos sirvieron como espaldarazo a nuestro proyecto empresarial, así como algunas ayudas

como alojamiento para nuestros primeros pasos», recuerda Fernando Hidalgo, socio y responsable comercial de la compañía.

Pero los inicios no fueron sencillos. «Sobre el papel el proyecto era muy interesante, pero en plena crisis del ladrillo las labores de consultoría para estudios de arquitectura tenían un retorno muy lento», reconoce.

MERCADO EXTERIOR

Por eso, buscaron un producto que se pudiera vender por sí solo y que lo hiciera en el mercado exterior. Y es que la internacionalización fue el paso definitivo para afianzar la firma, que tras una primera ronda de inversión en 2012, consiguió la colaboración con una distribuidora de Reino Unido, que ya vende sus jardines verticales por toda Europa, e incluso cuentan con un segundo comercializador en Alemania.

«El sistema cuenta con una tecnología que permite incorporar la naturaleza a entornos urbanos. Procede de un desarrollo científico promovido en la universidad y avalado por expertos, que permite, mediante la combinación de capas, confeccionar un jardín cuya instalación y mantenimiento sean sencillos y mejore el desarrollo y vida de las plantas, una ventaja competitiva que nos distingue de otras firmas en el mercado», abunda el responsable comercial de la empresa.

La innovación mediante el desa-

HASTA 320 METROS CUADRADOS

Superficies. La empresa trabaja en proyectos de promoción pública, así como con firmas vanguardistas y que tienen conciencia ambiental. Desarrolla superficies a partir de 10 metros cuadrados, aunque ha realizado proyectos de hasta 320.

Vender un 30% más. Tiene una previsión de crecimiento del 30% en facturación este año. Para ello, busca afianzarse en los mercados nacional y europeo, antes de abordar el americano y de Oriente Medio, avanza Fernando Hidalgo.

rollo tecnológico es la base de su éxito. «Nosotros no somos instaladores sino un consultor que ofrece el diseño y el apoyo técnico que necesita el instalador», señala.

Cada proyecto es personalizado en función de las necesidades del lugar para el que va a ser diseñado. «La idea es replicar ecosistemas

reales, logrando que las plantas colonicen en entornos verticales. Por eso, las condiciones ambientales como la humedad, la luz o la temperatura, son fundamentales a la hora de dar forma a uno de nuestros trabajos», asevera Hidalgo.

Con ello, la empresa se marca dos objetivos. En primer lugar, «la naturalización urbana, es decir, recuperar zonas verdes en cascos urbanos, mediante la colonización del hormigón. Trabajamos formas innovadoras, en muros y fachadas, que además generan beneficios como la mejora de la calidad del aire, incrementando los niveles de humedad y por tanto paliando efectos nocivos de la polución, como la irritación de ojos y vías aéreas», explica.

Estos jardines, igualmente, mejoran la capacidad de aislamiento de los edificios, reduciendo la temperatura y creando sumideros de CO₂, que disminuyen efectos como la isla de calor y crean refugios y corredores verdes para fomentar la biodiversidad de las zonas urbanas.

En segundo lugar, «tiene un resultado estético sobre las edificaciones y generan beneficios a las empresas en términos de responsabilidad social corporativa, generando espacios más acogedores para clientes y trabajadores, que incrementan la productividad», apunta. Por tanto, «producen beneficios positivos tanto ambientales, como energéticos, como para la salud».

El Silicon Valley ruso se fija en las smart cities de Andalucía

P. M. SEVILLA

El Clúster Andalucía Smart City ha participado en un encuentro de vicegobernadores celebrado en el Centro de Innovación de Skolkovo, en Moscú, el Silicon Valley ruso, que abordó, entre otros temas, la creación de ecosistemas de innovación.

En el encuentro participaron aproximadamente unas treinta regiones de Rusia y contó con la presencia del viceprimer ministro ruso, Arkady Dvorkovich y el presidente de la Fundación Skolkovo, Victor Vekselsberg.

El centro de innovación ruso invitó al clúster a participar en una mesa de expertos internacionales en la creación efectiva de ecosistemas de innovación, temática que abordó el director del mismo, Daniel González Bootello.

González Bootello presentó a los asistentes el modelo de Andalucía Smart City, sus principales líneas de trabajo y su aportación al desarrollo de ecosistemas innovadores en torno a las ciudades inteligentes. Andalucía Smart City persigue el fomento de ciudades inteligentes, entendidas como eficientes, sostenibles y confortables, a través de la cooperación de las entidades asociadas.

La industria aeroespacial andaluza, a por la excelencia

P. M. SEVILLA

El clúster aeroespacial andaluz Hélice está participando en el desarrollo del proyecto europeo 'Rue Aero', una nueva iniciativa dirigida a mejorar la excelencia y la calidad en la gestión de los clústeres aeroespaciales europeos, con el que también se pretende reforzar el papel que desarrollan estas entidades como aglutinadoras e impulsoras del crecimiento del sector aeronáutico en Europa.

El proyecto se lleva a cabo a través de la Asociación Europea de Clústeres Aeroespaciales (EACP), de la que Hélice es miembro.

El objetivo del proyecto 'Rue Aero' (Reaching Up to Excellence in Aerospace Cluster Management) no es sólo mejorar la calidad en la gestión de los clústeres aeroespaciales europeos, sino también hacer a EACP más eficiente. La iniciativa tiene previsto elaborar un manual de las mejores prácticas para gestionar un clúster aeroespacial que recoja las líneas fundamentales que permitan contribuir a fortalecer la excelencia en sus actividades.

Bolsas y mercados

Coordinada por I. García Colabina y Marta Osés

EL PROTAGONISTA

Meliá Hotels: primera cadena extranjera que entra en Irán

■ Meliá Hotels International llega a Irán dispuesto a ser pionero y abrir el camino para atraer al público internacional a las opciones turísticas del país, según indicó el vicepresidente y director gerente de la compañía Gabriel Escarrer.



EL VALOR ESTRELLA

OHL e Hinduja adquieren la antigua Oficina de Guerra de Londres

■ OHL Desarrollos, filial del grupo que preside Juan Miguel Villar Mir, junto al Grupo Hinduja, han completado la adquisición de la antigua Oficina de Guerra, un inmueble donde proyectarán un hotel de 5 estrellas y exclusivos apartamentos.

El grupo automovilístico tiene una factoría en Sevilla especializada en la fabricación de cajas de velocidades, que se ha consolidado como una empresa clave del sector industrial andaluz

Renault, con acento andaluz

Grupos Renault tiene un gran vínculo con Andalucía desde hace muchos años. La factoría que se ubica en Sevilla es pieza clave en la actividad del grupo automovilístico del rombo, está especializada en la fabricación de las cajas de velocidades de los vehículos de la alianza Renault-Nissan. Con una capacidad de producción de un millón de cajas de velocidades al año, es la principal planta de producción de cajas de velocidades del Grupo Renault y cubre un 30% de sus necesidades. El año pasado esta factoría alcanzó una producción total de 1.009.352 de cajas de velocidad, lo que supuso un 8,3% más que en el año 2014. Para este 2016, la compañía pretende mantener la cifra.

Los orígenes de esta factoría en Sevilla se remontan a 1938, cuando se creó la empresa Industria Subsidiarias de la Aviación (ISA), fabricante de piezas de avión. Unos años más tarde, a finales de la década de los 50, la compañía ISA empezó a fabricar cajas de velocidad para Renault Dauphine. Y fue en 1966 cuando el Grupo Renault adquirió ISA, comenzando así una aventura empresarial que se ha consolidado como una de las empresas más importantes del sector industrial andaluz y que dinamiza el tejido empresarial de esta comunidad autónoma.

Actualmente la factoría andaluza produce los modelos de cajas de velocidad JHQ, JH Base, TL4, JE3 y JS3. Además, fabrica y exporta también piezas mecanizadas, posicionándose como un referente mundial en la fabricación de piñonería. Con sus piezas

La planta sevillana tiene una capacidad de producción de un millón de cajas de velocidad, este año esperan llegar a esa cifra

Los orígenes de la factoría se remontan a 1938 cuando se creó la empresa ISA, en 1966 el Grupo Renault adquirió esta compañía



El Grupo Renault tiene en Sevilla la planta de producción de cajas de cambio. ARCHIVO

se montan vehículos de las marcas Renault, Dacia, Nissan y Renault Samsung Motors.

Crecimiento de Grupo Renault
Según las últimas cifras, el grupo automovilístico Renault, a nivel global, logró en 2015 buenos resultados. En ese ejercicio obtuvo su tercer crecimiento anual de ventas consecutivo en todo el mundo, con una subida del

3,3%, hasta un total de 2.801.592 vehículos, en un mercado que creció un 1,6%, según anunció recientemente el gigante francés.

La compañía, que continúa beneficiándose del dinamismo del mercado automovilístico europeo (+9,4%), registró un aumento de las matriculaciones en dicha área del 10,2%, hasta alcanzar los 1.613.499 vehículos. ■



Automóvil

Cada vez se fabrica más

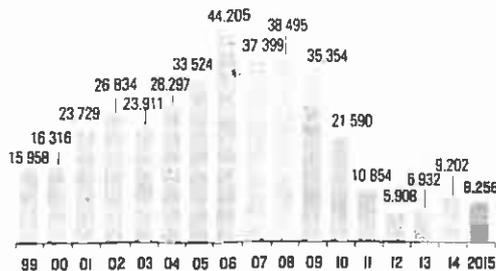
SEVILLA | España se ha consolidado en 2015 como el octavo fabricante mundial de vehículos, según los datos de la Organización Mundial de Constructores de Automóviles (OICA). La industria automovilística española accedió al octavo puesto de la clasificación mundial al cierre del primer semestre de 2015, tras superar a Brasil, y en la segunda mitad del año consolidó su posición. En 2015 se construyeron en el mundo 90,6 millones de vehículos, un 1% más que en 2014, de los que el 3%, es decir, 2.733.201 vehículos, se fabricaron en España. La OICA hace una previsión de producción de vehículos para 2016 de 91 millones de unidades, lo que supondrá un aumento de un 2%.

ECONOMÍA

EL DESPLOME DE LA CONSTRUCCIÓN

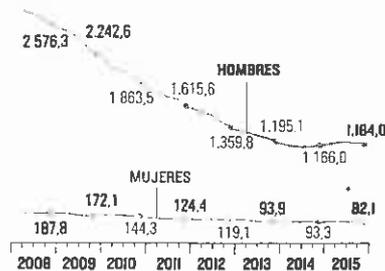
● LICITACIÓN PÚBLICA

En millones de euros



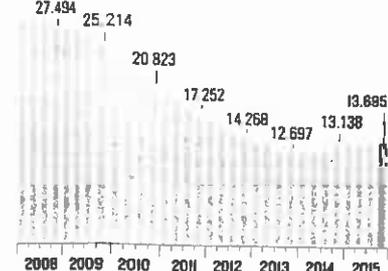
● EMPLEO EN EL SECTOR

En miles de personas



● LA APORTACIÓN AL PIB

En millones de euros



FUENTE: Ministerio de Fomento, EPA e INE

A. U. / EL MUNDO

Año perdido en obra pública

● Las constructoras anuncian nuevos recortes de personal por el impacto de la «incertidumbre política» en la licitación de la Administración ● El sector prevé ya una nueva caída de la facturación en 2016

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

La falta de visibilidad en torno a la formación de un Gobierno estable a corto plazo ha nublado el horizonte de estas compañías y la esperanza de recuperación se ha esfumado. «Venimos de años muy malos, y las nuevas perspectivas para este 2016 no pintan nada bien», explican fuentes del sector.

Las constructoras señalan a la actual «incertidumbre política» como una de las grandes responsables de la nueva parálisis del sector. «La licitación pública está parada y en los ministerios hay una sensación de interinidad en la que no se toman decisiones relevantes de inversión», denuncia el primer espada de una de las cinco grandes compañías del sector.

Los primeros cálculos realizados por estas empresas incluyen ya cifras de retroceso de la facturación para este año, a pesar de que las previsiones de crecimiento económico del país se mantienen por encima

FCC, anunciado el viernes, el ERE afectará a un total de 750 empleados, equivalente a un 15% de la plantilla total. Antes del grupo que controla Carlos Salm y Esther Koplowitz fue Sacyr la que anunció un ajuste de personal próximo a las 400 personas, que representa el 30% del total.

Los nuevos despidos tienen cierto parecido con los aprobados por el sector entre 2010 y 2013. El final del Plan E lanzado por José Luis Rodríguez Zapatero en 2008 para inyectar actividad a la economía e intentar frenar su desplome llevó consigo un tjeretazo del 83% de la licitación pública entre los ejercicios 2009 y 2012. En cifras redondas, la inversión reconocida pasó de 35.354 a 5.908 millones de euros en ese período.

La caída llevó a las empresas a reducir plantilla o a recolocar a su personal en otras áreas, como la de servicios, la industrial o internacional. El empleo en el sector cayó desde los 2,9 millones de activos en 2008 a los 1,2 millones en el último trimestre de 2015.

Otra de las consecuencias de la parada de la licitación pública va a ser la retirada de inversiones hacia otros mercados con mayor potencial de crecimiento. El consejero delegado de Ferrovial, Íñigo Meirás, ya ha avanzado que el grupo centrará su disparos en otros países ante «la falta de oportunidades» en España. Esta estrategia de internacionalización ha sido recurrente en el caso de las grandes constructoras durante los últimos años.

Otra salida pasa por compensar la congelación de la obra pública con el repunte de la privada. Este es el caso de la propia Ferrovial, que medita su vuelta al sector inmobiliario atraída por la reactivación de la construcción de nuevas viviendas.



Cartel con el anagrama de FCC en la localidad de Tres Cantos (Madrid). REUTERS

La facturación de las grandes constructoras en negativo

FRANCISCO NÚÑEZ MADRID

La facturación de las grandes constructoras volvió en enero a registrar tasas negativas después de que se registrara el primer repunte en la crisis en 2015, año en que se produjeron cinco actos electorales y se reactivaron las obras públicas.

Según datos de la Agencia Tributaria, las ventas de estas empresas registraron en España un descenso interanual del -1,2% frente al alza del 2,1% en el mes anterior y del 2,3% en noviembre. En 2015 se produjeron seis meses en tasas positivas, sobre todo en los primeros meses, a medida que se iban convocando elecciones. Por ejemplo, el alza de la facturación creció un 5,8% y un 5% en mayo. En verano, tras la celebración de los comicios locales y autonómicos, se fue desacelerando para activarse a fin de año ante la proximidad de las generales. De esta forma, 2015 acumuló el primer crecimiento positivo en la crisis (0,6%) frente al -3,5% del año anterior y del -40,5% en 2013 y -29,3% en 2012.

La obra pública ha sido el principal instrumento que ha utilizado tanto el Gobierno central como los territoriales (autonomías y ayuntamientos) para realizar el ajuste de las administraciones. Más de 60% del recorte del gasto público en los últimos años se ha realizado en las infraestructuras.

El empleo del sector ha caído desde los 2,9 millones de 2008 a los 1,2 al final de 2015

del 3%. La duda ahora es si el ritmo de aumento aguantará la actual inercia en este escenario de parón regulatorio. «Tarde o temprano se acabará notando el estancamiento», señalan en el sector.

Ante la previsión de que las ventas vuelvan a caer en 2016, dos de las grandes constructoras del sector han movido ficha y anunciado profundos recortes de plantilla en sus filiales de construcción en España. En el caso de

902 400 454

VIAGES ECOMPIRES

Previsión por persona y semana en habitación doble desahogada (sin desayuno y desayuno). Incluye: V.P. de Parking a la llegada, una semana de parking para 2 personas con lavadora (comedor tipo de habitación) y posibilidad de usar cocina (sin horno) en 30€ (precio compartido). Comida continental y platos de temporada. Gastos de gestión no incluidos (IVA por persona). Ptas. IVA. C.I.C. MA.68. HERNANDELLA - 118 - MADRID

ANDALUCÍA

EL MAGMA ANDALUZ IRENE ADLER

Igualdad ortográfica

► **PLAN DE IGUALDAD EDUCATIVO.** El BOJA publica el acuerdo que da luz verde al II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, donde se dice que el anterior ha dado buenos resultados, se especifica que la inspección va a tener muy en cuenta «la perspectiva de género» y, sobre todo, se escribe fatal, aunque, eso sí, sin ninguna *excolarización* como la utilizada por la delegada de Educación en Córdoba. Se pone el énfasis en la necesidad de la equidad, la igualdad y el igualitarismo, a ver si conseguimos todos escribir con faltas de ortografía del género analfabeto. La redacción del acuerdo está plagada de reiteraciones y de humo, y cuesta pensar que son esos responsables los que van a velar por la educación en Andalucía. Además, no

hace ni una sola referencia a la brecha de género que está preocupando más a los investigadores sociales y es que, ahora mismo, son los chicos los que están fracasando académicamente.

► **DESIENTO.** Está claro que ningún funcionario quiere trabajar en Formación para el Empleo de la Junta, con miles de expedientes todavía por revisar y un personal a cargo que no debe de estar muy motivado. Esta semana se ha quedado desierto el puesto de coordinador en Huelva, donde ha habido varios escándalos. La escasez de medios, por cierto, no fue motivo para que hace años nadie fuera a Bruselas a decir que casi mejor no mandaran tanta pasta, que no sabíamos cómo la íbamos a contro-

lar. En la Consejería de Economía sí ha querido ocupar el puesto de gestión de incentivos Sofía Flores. Le deseamos suerte.

► **MILAGRO.** El consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Las Cabezas de San Juan, Lebrija y El Cuervo ha procedido a hacerse el harakiri y votar su disolución. Conviene reseñar la existencia y muerte de estos organismos para, cuando se debata en barra de bar la existencia de las diputaciones como indispensables para los pueblos pequeños, alguien apunte que también existen las mancomunidades y los consorcios. Ahora, ¡unío menos.

► **EDUCACIÓN PRIVADA.** Cada poco, en el BOJA aparecen autorizaciones a centros privados para aumentar las plazas. Si cada vez hay menos niños y hay más colegios privados, ¿nadie en la Junta se pregunta por qué es? En Reino Unido, este año, por primera vez los colegios públicos le han

quitado alumnos a los privados y es que allí los ranking de todos son transparentes y accesibles a cualquiera.

► **MILLONES A AMPULANCIAS.** 44 millones han ido a los contratos de las ambulancias y la asistencia médica entre centros, teniendo como órgano de licitación a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Además, también van 16 millones de euros para el servicio de Salud Responde.

► **AYUDAS AL EMPLEO.** En la lista proporcionada en Málaga, donde no se colocan a los beneficiarios de más a menos, gana Prodiversia, la antigua MDPL, muy vinculada al PSOE, con 79.000 euros, por encima de asociaciones de enfermos de Alzheimer o de Síndrome de Down. Además, también hay ayudas a iniciativas generadoras de empleo para la Sociedad Económica de Amigos del País y el Ateneo.

Recortes sobre recortes educativos

La batalla legal del Ejecutivo de Susana Díaz contra los ajustes del Gobierno de Rajoy no ha impedido a la Consejería aplicar a los centros andaluces un 'tijeretazo' todavía más riguroso de lo que se le exigía

TERESA LÓPEZ PAVÓN SEVILLA

El Tribunal Constitucional ha rechazado en su práctica totalidad el recurso de la Junta de Andalucía contra el decreto de recortes educativos del Gobierno de Rajoy, tras considerar que no invade competencias de la administración autonómica como sostenía el ejecutivo andaluz.

El Constitucional zanja así una batalla legal que le ha permitido a la Consejería de Educación mantener políticamente una postura oficial de resistencia frente a los severos ajustes impuestos por el Gobierno durante la crisis. Pero, más allá del conflicto jurisdiccional, la realidad es que la Junta ha aplicado esos recortes en los centros educativos andaluces sin paliativos, e incluso en lo que atañe a las limitaciones de personal, de forma más severa que lo que le venía impuesto por el citado decreto. Y esos recortes se han mantenido en el tiempo incluso a pesar de que la Administración central ha empezado a aliviar parcialmente las restricciones sin que la Junta haya tomado nota.

Algunos sindicatos como USTEA, CCOO o APLA vienen denunciando cómo algunas de las restricciones impuestas por el Gobierno de la Nación se aplicaban ya en la comunidad autónoma antes del controvertido decreto de 2012 que ha sido esta semana pasada avalado por el Tribunal Constitucional.

Es el caso, por ejemplo, del aumento de los horarios de los docentes, que ha permitido a las administraciones una importante reducción de las plantillas. El decreto de 2012 del Gobierno de la Nación elevaba de 18 a 20 las horas lectivas (horas de clase) semanales para los docentes de Secundaria. Pero, previamente, dos años antes, en 2010, la Consejería de Educación ya había puesto en marcha una reforma (que llegó a ser recurrida por USTEA ante el TSJA) que elevaba el número de horas regulares (las horas lectivas más las horas de reunión de departamentos, coordinación de grupos, etc.) de las plantillas.

En resumen, donde la norma estatal hablaba de 25 horas máximas, la Junta impuso 25 horas mínimas. En la práctica, muchos profesores andaluces se han visto obligados a hacer muchas más horas regulares de lo que establecía la normativa básica general.

Ese nuevo modelo organizativo permitió desde 2010 reducir las plantillas docentes, con un recorte al que luego se sumó el derivado del decreto del Gobierno.

El efecto acumulado de ambas reformas ha supuesto la destrucción de 4.500 puestos docentes en



La consejera de Educación, Adelaida de la Calle, durante su intervención en el Parlamento. CARLOS MÁRQUEZ

LAS MEDIDAS AVALADAS POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El recurso que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía presentó contra el decreto de recortes del Gobierno de la Nación en materia educativa (Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Educativo) sostenía que no existía «la extraordinaria y urgente necesidad» que permitiría utilizar la técnica del Decreto-Ley, y que la norma invadía las competencias de las comunidades autónomas y vulneraba la autonomía universitaria.

Sin embargo, el grueso de las medidas incluidas en ese decreto han sido referendadas por el fallo del Tribunal Constitucional. Se trata, por ejemplo, de la elevación de los ratios en las aulas de los centros educativos, el aplazamiento de la implantación de la nueva formación

profesional o la delimitación de las horas de docencia para los profesores universitarios. También se refrenda la prohibición de la cobertura de bajas médicas antes de los diez días.

Si ha anulado el Constitucional una parte del decreto, relativo a la organización de las universidades públicas y a la creación de nuevos centros, pero no por la invasión de competencias que sostenía la Junta de Andalucía sino porque el tribunal considera que el decreto ley no era el instrumento adecuado para la regulación de una serie de medidas en las que no concurría una situación de extraordinaria y urgente necesidad, al no estar relacionadas con la contención del gasto ni ser de ejecución inmediata.

Se da la circunstancia de que algunas de las medidas de ahorro presupuestario avaladas por el Tribunal Constitucional han sido ya parcialmente derogadas o 'rebajadas' por el Gobierno de la Nación, como la elevación de la ratio o las restricciones a las sustituciones.

los primeros años de la crisis, según el cálculo realizado por los sindicatos.

Otra de las cuestiones del decreto del Gobierno objeto del pleito de la Junta ante el Tribunal Constitucional es el que atañe a las restricciones a las sustituciones de los profesores cuando se produce una baja médica, permiso de trabajo o excendencia.

El citado decreto estatal impide nombrar un sustituto antes de los diez días lectivos desde el inicio de la baja. No hay ninguna razón, por tanto, para que el interino se incor-

pore a su puesto el día décimo primero.

Sin embargo, en la práctica, la Consejería de Educación dilata esos plazos impidiendo la tramitación de la baja en esos diez días 'de carencia'. Los sustitutos están tardando en llegar a los centros unos veinte días en el mejor de los casos, siendo en muchas ocasiones hasta un mes el tiempo que se tarda en cubrir las ausencias, según un muestreo que realizó en varias provincias en el mes de diciembre el sindicato USTEA.

Esta misma organización ha

puesto estos datos en conocimiento del Defensor del Pueblo Andaluz, que ha anunciado la apertura de una investigación para conocer qué está pasando en los colegios e institutos.

Y lo que está pasando es que, de nuevo, las restricciones del Gobierno se han aplicado de manera muy restrictiva sobre las restricciones ya impuestas anteriormente por la Consejería de Educación, que estableció un sistema de cupos en los centros con un tope de horas de sustitución para cada curso, cuya gestión se deja en manos de los di-

rectores de los centros. Ese modelo ha provocado un ahorro del 11 por 100 en las sustituciones, según datos de CCOO, a costa, claro, de miles de horas de clase perdidas. Todos los sindicatos con representación en la mesa sectorial de Educación han exigido a la Junta de Andalucía la eliminación de ese sistema de cupos, sin que hasta la fecha la Consejería haya dado respuesta alguna.

Pero, es más, los sindicatos se quejan también de que la Junta no está aprovechando las excepciones que el Gobierno ha aprobado en la gestión de las sustituciones. Así, por ejemplo, en aquellas bajas que

El Defensor del Pueblo investiga ya el retraso en las sustituciones

La oferta de plazas para este año se queda muy lejos de agotar las vacantes

se produzcan en unidades que escolaricen a alumnos con necesidades especiales se podrá nombrar a un sustituto desde el primer día de la ausencia del profesor titular.

Hay otras excepciones, como la que afecta a los alumnos de 2º Bachillerato, en vísperas de la selectividad. Se pueden cubrir también desde el primer día los permisos de paternidad las bajas en las escuelas rurales.

«Si la Consejería de Educación hubiera querido se podría aliviar significativamente el enorme retraso que sufren los centros en las sustituciones. Pero, de momento, no ha sido así», afirma Pura Sánchez, secretaria de acción sindical de USTEA. «Una cosa es lo que el Gobierno andaluz sostiene en los discursos y otra cosa muy distinta es lo que se aplica a los centros», añade.

De la misma manera, la Consejería de Educación, pese a las promesas, tampoco ha aprovechado el levantamiento de las restricciones a las convocatorias de empleo público. De hecho, la oferta de plazas (unas 1.800) convocada este año se queda lejos de agotar los puestos vacantes por jubilaciones en el sistema educativo andaluz, y lejos también de los que prometió (2.200) la presidenta de la Junta en vísperas de las elecciones generales, lo que ha provocado las quejas generales tanto de los colectivos de internos como de los sindicatos.

ANDALUCÍA

El pago de facturas de la Junta supera los tres meses en salud o dependencia

● El decreto anunciado por Díaz garantizará un tiempo límite para que cobren los proveedores de servicios esenciales ● Retrasos de casi un año en Canal Sur y superiores en algunas fundaciones

Antonio Fuentes SEVILLA

La morosidad de las administraciones públicas es una de las situaciones más frustrantes para una entidad o empresa que ve cómo se dilata en el tiempo el abono de una factura por un servicio prestado. Los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda muestran que la Administración central, la Seguridad Social y los ayuntamientos cumplen los plazos legales, un límite de dos meses máximo desde el registro de la factura. La morosidad se concentra en las comunidades autónomas y, en concreto, en sus organismos dependientes.

La pasada semana la presidenta andaluza, la socialista Susana Díaz, anunció la aprobación en abril de un decreto que garantizará un tiempo medio de pago en los sectores que entiende como esenciales: la salud, la educación y los servicios sociales.

Andalucía lleva desde septiembre de 2014 (cuando comenzaron a publicarse las estadísticas) por encima de esos dos meses de límite en el pago a proveedores, aunque su registro es mejor que la media de las comunidades autónomas. Si ese retraso supera los tres meses durante un tiempo continuado, Hacienda toma medidas en virtud de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aunque por el momento ninguna de ellas es coercitiva.

El año pasado la Junta superó esos tres meses en mayo, septiembre y octubre, pero en el último trimestre se recompuso y diciembre lo cerró con un periodo medio de pago (PMP) de 42,49 días. Este indicador, que es un ratio entre facturas abonadas y pendientes, empieza a computar a los 30 días desde el registro de una factura o certificación de obra, lo que significa que, en realidad, la Junta tardó en pagar ese mes 72,49 días.

Según los datos adelantados por la Junta a esta redacción, en enero el índice global de deuda comercial de la Junta será del 38,55. lo que sumado a los 30 días de carencia deja el pago medio en poco más de dos meses.

Hay que tener en cuenta que el comportamiento de este índice sube o baja en función de la liquidez disponible en la tesorería en cada momento, de cómo las entidades acumulan los pagos y de los diferentes mecanismos de liquidez que tienen las administraciones, como el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).



María Jesús Montero y Cristóbal Montoro conversan este pasado verano en una reunión del Consejo de Política Fiscal.

Las estadísticas ofrecen una serie histórica mensual de este comportamiento, lo que permite un análisis detallado, por ejemplo, de los sectores en los que la Junta va a poner la diana.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS), el gran pagador de la Junta, superó los tres meses de retraso.

La deuda comercial de la Administración andaluza mejoró a dos meses el pasado enero

so en tres mensualidades el pasado año, pero su comportamiento, estando por encima del máximo legal, no fue exagerado, con una media de 52,8 días en pagar. De hecho, sólo en cinco mensualidades el indicador fue superior a la media de todos los entes pagadores del Presupuesto de la Junta.

El próximo decreto de la Junta establecerá un tiempo máximo para abonar las facturas en el SAS pero, según informaron fuentes de la Administración andaluza, ese índice no será homogéneo. Como ya es una práctica habitual, el pago de los gastos en farmacia se demoran un poco más, ya que se entiende que este sector tiene mayor capacidad de resistencia.

Hay otras entidades sanitarias con retrasos. La Fundación Progreso y Salud, que cuenta este año con un presupuesto de 20,9 millones de euros, tuvo una media en el año superior a los cuatro meses, siempre por encima de la media de la Junta. La Escuela de Salud Pública estuvo entre los tres y cuatro meses. Las agencias hospitalarias también obtuvieron estos registros, con especial gravedad en el hospital poniente de Almería, que en diciembre y en enero estuvo incluso por encima de los cinco meses de retraso.

La Agencia de la Dependencia y Servicios Sociales, que gestiona uno de cada tres euros del presupuesto de las empresas públicas de la Junta, tuvo retrasos notables en el primer semestre del año y mejoró después, aunque su media también estuvo en los tres meses desde el registro de la factura. La fun-

Las entidades públicas de educación no tienen problemas de tesorería o de gestión de pagos

dación para personas de enfermedad mental Faisem se fue por encima de los tres meses en todas mensualidades, y ahí sigue.

Aunque el decreto también afectará a la educación, estas entidades tienen un mejor comportamiento de pago. La Agencia Pública de Educación y Formación, la

EN DÍAS

510,5

Legado andalusi. De los entes que consolidan el estado de gastos de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, la fundación El Legado andalusi fue la que obtuvo el mayor periodo de pago en todo el año pasado. Fue en diciembre con 510,5 días, es decir, retrasos en el pago de año y medio de media.

300

Otras fundaciones. La Fundación Doñana 21 también ha abierto el año con unos diez meses de retraso. Otras que han destacado en algunas mensualidades fueron el Instituto de Estadística y Cartografía, el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales o la Escuela de Arte Eubestre.

30

En el límite. La empresa Inturjoven asegura que cumple todos los meses con el plazo máximo legal de dos meses, 30 días a partir de los 30 de carencia. Y otros, incluso menos. La agencia de la energía, la agencia de cooperación al desarrollo o la agencia de gestión agraria serían de los mejores pagadores de la Junta, pagando de media en pocas semanas.

segunda que gestiona más recursos tras la agencia de dependencia, apenas superó los dos meses de retraso, y en los últimos meses prácticamente pagó en un mes.

Similares registros obtuvieron la Agencia Andaluza del Conocimiento, que pagó incluso en el mismo mes que registró la factura, o la Agencia de Evaluación Educativa.

El decreto se limitará a estos sectores, aunque hay otras empresas públicas de la Junta importantes que tienen retrasos notables, bien por dificultades de tesorería o por la propia gestión y revisión de las facturas. Es el caso de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaia), por encima de los cuatro meses, o de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, que en algunos periodos casi alcanzaron el año.

De hecho, Canal Sur Radio fue en noviembre de 2014 el ente público más moroso de España al presentar un periodo medio de pago de 461,45 días.

La cadena Mercer abrirá en verano un hotel boutique de lujo en Castelar

El establecimiento, que dispondrá de 12 habitaciones, bar, restaurante y piscina, retrasa su inauguración por la importancia de las obras que acomete Cruz y Ortiz

Francisco García Paños

SEVILLA

La cadena hotelera Mercer abrirá en verano un hotel boutique de lujo en el número 26 de la céntrica calle Castelar. La propia empresa explica que el inmueble, la Casa Palacio Castelar, ofrece «una localización privilegiada además de la capacidad de crear un pequeño hotel de alta gama». La apertura del establecimiento estaba prevista para primavera pero, aclaran en la firma, la importancia de las obras que se están acometiendo ha retrasado el inicio de su actividad hasta el próximo verano.

El palacio tendrá 12 «lujo-sas» habitaciones y suites, según explica Mercer, firma especializada en hoteles que destacan por su exclusividad y su tamaño reducido. El establecimiento dispondrá también de un bar y un restaurante para 20 personas. Además, los huéspedes dispondrán de piscina en la terraza. El bar, ubicado igualmente en lo más alto del inmueble, permitirá disfrutar de «inimitables vistas sobre la ciudad».

El propietario, Pedro Molina, explica que «Sevilla tiene una larga y rica historia, y la arquitectura de la ciudad es un reflejo de ese pasado», y añade en un comunicado de la empresa promotora que han encomendado el proyecto a «los mejores arquitectos para este proyecto»: la firma Cruz y Ortiz.



La Casa Palacio Castelar acogerá un hotel de lujo a partir del próximo verano. / Manuel Gómez

Un 2015 de récord

UNA OFERTA TURÍSTICA QUE DA RENDIDOS EXITOSOS

2015 ha sido el mejor año turístico de la historia de Sevilla. Mejoraron todos los parámetros: el número de personas que visitó la ciudad (2.307.018, un 10,96 por ciento más que en 2014) y la cifra de pernoctaciones (4.604.780, un incremento del 13,60 por ciento), lo que se traduce en que se ha alcanzado la barrera de dos días de estancia media. Tiene sentido entonces que la oferta hotelera crezca.

El propio edificio que acogerá al hotel es digno de mención. La Casa Palacio Castelar, que se encuentra situada en el casco histórico de la ciudad de Sevilla, en el entorno de la Plaza Nueva y la plaza de toros de La Maestranza, junto a la plaza de Molviedro y el Teatro de La Maestranza, como destaca la empresa, interesada en vender el entorno más tradicional de Sevilla. Presenta fachada única a la calle Castelar.

La edificación data de 1880. Es un palacete de nueva

implantación, que se estructura según un orden racional y ortogonal en torno a un patio central. Cruz y Ortiz arquitectos desarrollan sobre este edificio un hotel de lujo que nace con la pretensión de «sorprender» a sus huéspedes.

Mercer Hoteles dispone ya de un exitoso hotel boutique en España, concretamente en Barcelona. El año pasado, el portal web Trip Advisor lo incluyó entre los mejores 25 hoteles de España en reconocimiento a «su excelente servicio y su estilo de lujo». ■

TECNOLOGÍA

MANUEL ORTIGOSA. DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

● Las colaboraciones estratégicas tratan de impulsar la dinamización del tejido emprendedor tecnológico en Andalucía ● El desarrollo de la 'smart city' es un área destacada para innovar

“El ámbito TIC es el que más hay que apoyar porque crea valor”

Ana M. Ferrand

Manuel Ortigosa está al frente desde hace poco más de medio año de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Entre las funciones de este departamento están el impulso del sector de las telecomunicaciones en el territorio, el apoyo a la modernización de la administración local -sede electrónica-, colaborar con las diputaciones para hacer de Andalucía una región *smart*, facilitar el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías y apoyar al sector de las empresas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), entre otras. ¿Cómo se impulsa desde la Dirección el sector de las TIC en Andalucía?

-Tratamos de conseguir que estas empresas ganen en competitividad, en capacidad y en negocio; y que sus clientes adopten también las TIC dentro de su transformación digital empresarial o para mejorar sus procesos. También están las políticas de promoción del emprendimiento basado en la innovación, donde aparecen programas como *Alinerva* y otros similares; el apoyo financiero para proyectos y acercar inversores privados a esas iniciativas que estén interesados en apostar por ellas.

-¿En qué consiste el Programa *Minerva*?

-Es una iniciativa en colaboración con *Vodafone* con la que apoyamos a ideas de emprendedores que requieren de mentorización para que ese concepto se convierta en un negocio real.

-¿Qué importancia tienen estos acuerdos para el desarrollo del sector TIC en Andalucía?

-Hay acuerdos firmados con grandes empresas, como es el caso de *Vodafone*, o con *Telefónica* y *Fujitsu*. Se trata de convenios estratégicos con empresas que tienen una fuerte implantación en Andalucía, un importante negocio y que sirven de tracción para los emprendedores. *Vodafone*, por ejemplo, tiene muchas empresas auxiliares del ámbito TIC que les prestan servicios e intentamos sacar provecho de este ecosistema. Mientras más tejido haya en Andalucía que genere estas soluciones, más fácil



Manuel Ortigosa en su despacho, en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta.

es que las grandes empresas las vendan a nivel regional, nacional o global. Entendemos que el ámbito TIC es el que más hay que apoyar porque es el que genera más valor, el que requiere personal más cualificado, retiene mucho talento en el territorio y contribuye al resto de los sectores.

-¿Ganan todos, entonces?

-Sí. Con estas colaboraciones estratégicas se genera un ecosistema más fuerte, con interrelaciones y en el que todos ganan. La Junta ve cómo se dinamiza el tejido emprendedor y de la pyme en el ámbito TIC y se consiguen más empresas con mayor retorno de las inversiones, más crecimiento, capacidad de internacionalización, etc.

-¿Qué necesidades tienen los nuevos emprendedores?

-En general, y como cualquier empresa, tienen una necesidad infinita de fondos: disponibilidad económica para iniciar la actividad, para la comercialización, para crecer y llegar a más mercados. Y de contactos, que también generan

valor económico de forma indirecta: las pymes con una salida reciente al mercado necesitan contactos con grandes proveedores y clientes, así que hacemos de filtro para acercar las buenas ideas que pueden interesar a éstos. A veces, esto es más importante que la financiación. También pueden requerir acceso a tecnología muy concreta, como plataformas de desarrollo, acceso a bancos de pruebas como el *Vodafone Smart Center* para poder testear sus soluciones, etcétera.

-*Minerva* busca en su nueva edición ideas de negocio enfocadas a la *smart city*, en consonancia con el Plan de Acción Andalucía *Smart 2020* de la Junta. ¿De qué trata este plan?

-Contempla las actuaciones de la Junta para promover la *smart city* en el territorio, sobre todo en los pequeños municipios. Actualmente hay muchas soluciones para ciudades grandes -como Málaga, Sevilla y municipios de hasta 50.000 habitantes-. El plan bus-

ca desarrollar soluciones que sean reutilizables en los municipios pequeños para hacer más con menos, evitando la duplicidad del gasto. Se trata de ayudar a estos municipios a que hagan soluciones *smart* para determinados servicios: lograr eficiencia y ahorro en la gestión de la iluminación, optimizar la recogida de los residuos urbanos mediante sensores en los contenedores, gestionar el aparcamiento y la movilidad con una aplicación del transporte público, etc.

E incluye la difusión de la normativa, estandarización y manuales de buenas prácticas para que los municipios puedan informarse, formarse y saber cómo una solución puede adaptarse a la particularidad y necesidad de ese territorio. Y cuáles pueden ser soportados desde las diputaciones para varios ayuntamientos.

▲ En la '*smart city*', el ciudadano percibe que su Ayuntamiento le da mejores servicios públicos a menor coste"

-¿Qué beneficios tiene para el ciudadano que Andalucía sea una región *smart*?

-El desarrollo de la *smart city* incrementa el valor para el ciudadano. Contribuye a que éste se vea beneficiado y que perciba que su ayuntamiento le da mejores servicios públicos a menor coste, lo que posibilita a su vez dar más servicios. Además, a medida que tengamos empresas que hagan desarrollos específicos para Andalucía, tendremos empresas posicionadas para dar esos servicios fuera de la comunidad, porque la *smart city* es un concepto global y puedes llevar tu solución a otros ayuntamientos de España, de Sudamérica, Norteamérica, Europa, etc. España es puntera en desarrollo de las ciudades *inteligentes* en comparación con otras regiones europeas. Hay dinamismo en el sector.

Y para los propios ayuntamientos, supone ahorro de costes, simplificación y optimización de los recursos públicos que manejan gracias al uso de la tecnología. Eso es satisfactorio. Y luego está el aumento de la participación ciudadana y de los procesos de transparencia: el ayuntamiento puede decir cómo trabaja de una forma más simple, puede presentar los resultados a la ciudadanía como elemento de transparencia de su gestión. Y al revés, puede recibir comentarios del ciudadano para mejorar sus servicios.

Nueva edición de *Minerva*

La cuarta convocatoria del Programa *Minerva* de aceleración de *startups*, además de valorar todo tipo de ideas de base tecnológica, apostará por las soluciones para *smart city*. El programa ofrece al emprendedor un plan de trabajo personalizado, formación y mentorización, acceso a financiación, un espacio de *networking* en el *Vodafone Smart Center* de La Cartuja en Sevilla, o una plaza en alguno de los más de 200 centros CADE de Andalucía Emprende. La presentación de solicitudes para esta nueva edición se hace por vía telemática en la web de *Minerva* hasta este jueves, 10 de marzo. Información: <https://www.programaminerva.es>



Varias barriadas soportan los inconvenientes de ruido y contaminación del constante tránsito de vehículos por la SE-30

Ruido y contaminación atormentan a los barrios próximos a la SE-30

► La Defensora del Pueblo ha planteado soterrar un tramo al paso por García Lorca, pero Fomento sólo contempla colocar asfalto fonoabsorbente

M.D. ALVARADO
SEVILLA

Se estima que cada día circulan por la ronda de circunvalación SE-30 más de cien mil vehículos. Ese intenso tráfico genera unos niveles de ruido y contaminación en los barrios de su entorno que, en algunos casos, llegan a superar los límites establecidos y provoca no pocos problemas y molestias a sus vecinos.

La situación afecta especialmente a la zona de las barriadas García Lorca, La Plata y Padre Pío-Palmete y también a la Ronda Norte, que engloba a barrios como Los Mares, Pino Montano, Parque Flores, Parques de Andalucía, Miraflores y la zona de Juventudes Musi-

cales. En el caso de la barriada García Lorca y su entorno, el tema ha llegado al Defensor del Pueblo español donde su titular, Soledad Becerril, según recoge su informe de 2015, ha pedido al Ministerio de Fomento que, a la espera de que se ejecute la SE-40, una vía que podría reducir el número de vehículos que transitan por la zona, evalúe la posibilidad de soterramiento de la SE-30 en ese tramo.

El problema, según explicó a ABC Joaquín Sarmiento, presidente de la Asociación de Vecinos Los 330, de Federico García Lorca, viene de lejos. Sarmiento recuerda que la carretera, que se puso en servicio para la Expo del 92, se construyó cuando la barriada ya estaba habitada. Los vecinos llevan reclamando soluciones para los problemas que ge-

nera la SE-30 desde hace tiempo y, de hecho, recuerda Sarmiento, se ha llegado a debatir en el pleno del distrito. En principio, recuerda, ellos reclamaron la instalación de pantallas antirruídos como las que están instaladas en la zona de la barriada Santa Clara, pero ya están a la espera de que se adopte cualquier medida que palie la situación.

En el informe del Defensor del Pueblo, se alude a que Fomento ha descartado ya la instalación de pantallas en la zona «por su escasa efectividad y su elevado coste» y ello llevó a sugerir a su titular, Soledad Becerril, el soterramiento de ese tramo de la SE-30.

En el Ministerio de Fomento sin embargo no se plantean siquiera esa posibilidad que, sin duda, tendría un alto coste económico. Lo único que apuntan es que, a la espera de que se ejecute la SE-40, cuya puesta en servicio reducirá el tráfico en la zona, ya se han tomado algunas medidas para paliar la situación. La primera fue reducir la velocidad a la que se puede transitar por la zona de 100 a 80 kilómetros por hora; la segunda, sacar a licitación en junio la redacción de un proyecto para la ins-

ADRIANO

Sevilla
Tapones

Imagínense en casa todo el día con las ventanas cerradas y aun así escuchar el ruido veloz de camiones, el alarmante sonido de ambulancias, del coche que se pasa por el forro todos los controles de velocidad, y eso un día y otro día. Piden soluciones a la Administración y las respuestas sólo les llevan a... comprarse más tapones para los oídos.

Desvío de tráfico
La Plataforma Run reclama el paso territorial norte y hacer un bulevar entre Gota de Leche y Alamillo



IBERIS SPINOLA

petencia en gran parte del Ayuntamiento. En este área, los vecinos de Los Mares, Huerta Perejil, Los Corrales-Las Estrellas, Pino Montano, Parqueflores, Parques de Andalucía así como algunos residentes en la zona de Juventudes Musicales e integrantes de la Federación Guadalquivir, han constituido la Plataforma Run Sevilla para reclamar iniciativas contra los problemas de ruido y contaminación que les genera el intenso tráfico de la SE-30. Tanto Juan Carlos Navales, presidente de la asociación Parqueflores, como Manuel Ochoa, vocal de la Federación Guadalquivir y de la asociación de vecinos Parque de Andalucía, destacan que el constante tránsito de camiones, ambulancias y tráfico en general ha hecho que muchos vecinos tengan que colocar dobles ventanas para intentar reducir las molestias, pero ni aún así se consigue.

En su caso, el Ayuntamiento colocó en una parte de ese tramo, el que va entre el Polígono Calonge y la glorieta Carrefour, el **asfalto fonoabsorbente** que «de algo ha servido» y desde febrero, con cierto retraso respecto a la fecha prometida, los controles de la Policía Local han hecho que haya menos tránsito de camiones que no respetaban la prohibición de circular a los vehículos con más de 12 toneladas. Sin embargo, esas medidas no han solventado el problema. Es más, creen que ni siquiera la ejecución de la SE-40 lo será, ya que estiman que esta vía sólo reducirá la circulación de largo recorrido, no el tránsito urbano.

Para Manuel Ochoa la solución es que se ejecute unas de las actuaciones recogidas en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1987: el paso territorial norte que iría desde Buen Aire hasta Majarabique y que reduciría mucho la circulación por la zona. Además, apuestan por convertir ese tramo de la SE-30, en un bulevar con árboles que amortigüen el ruido y en donde la velocidad de paso no supere los 50 kilómetros por hora.

De momento, la Plataforma Run Sevilla no tiene constancia de que se vaya a adoptar ninguna medida para mejorar su situación y reclama al Ayuntamiento una nueva medición del nivel de ruidos. El Gobierno municipal, en una respuesta a Participa, reconoció que los niveles de ruido en la zona superaban los límites y que se buscarían fórmulas para paliarlos. Hasta hora no saben cuáles.

instalación en ese tramo de una capa de asfalto «fonoabsorbente» para lograr reducir el ruido.

De momento no hay fecha para su instalación, pero los vecinos se muestran confiados en que reduzca los problemas que les genera el tránsito de miles de vehículos, de día y de noche, cerca de sus viviendas. «Yo no soy de los más afectados, porque han construido un edificio de viviendas más próximo a la carretera junto a mi casa, pero escucho el ruido constante de los coches, de los frenazos y los accidentes. Hay vecinos —señala Sarmiento— a los que incluso les provoca problemas de sueño».

Algo parecido pasa en las barriadas de la llamada ronda urbana norte, el tramo de la SE-30 entre la Gota de Leche y el Alamillo y que, técnicamente, es com-

Entre Gota de Leche y Camas

Las obras de mejora del firme, a la espera

► Su adjudicación, anulada por un problema administrativo

M.D.A.
SEVILLA

Un problema administrativo, la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales que obliga a modificar los términos de valoración

8,9 millones
 La obra incluye la reparación del asfalto de 4 kilómetros de la A-66 y 22 de la SE-30

De noche
 Los trabajos en la SE-30 se harán de noche para interferir menos en el tráfico

me de la A-66 entre los puntos kilométricos 794 y 800. Aquel proyecto, que tenía un importe de ejecución de 13,9 millones de euros, preveía la reparación del firme en esa vía, pero no se llevó a cabo. Sólo en 2011, y tras declarar las obras de emergencia, se realizó parte del proyecto.

En el caso de la SE-40 el propio Ministerio señala que algunos de sus tramos tienen una capa de rodadura «envejecida» y «con grietas» que aconsejan su reparación a lo que se une la necesidad de llevar a cabo una serie de actuaciones a propuesta de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para prevenir y reducir accidentes.

El nuevo proyecto, que supone una inversión cercana a los 8,9 millones de euros, salió a concurso a finales de 2015 e incluye tanto la reconstrucción del firme de 4 kilómetros en la A-66 a la altura de Santiponce como la mejora de la calzada en 22 kilómetros de la SE-30, desde la

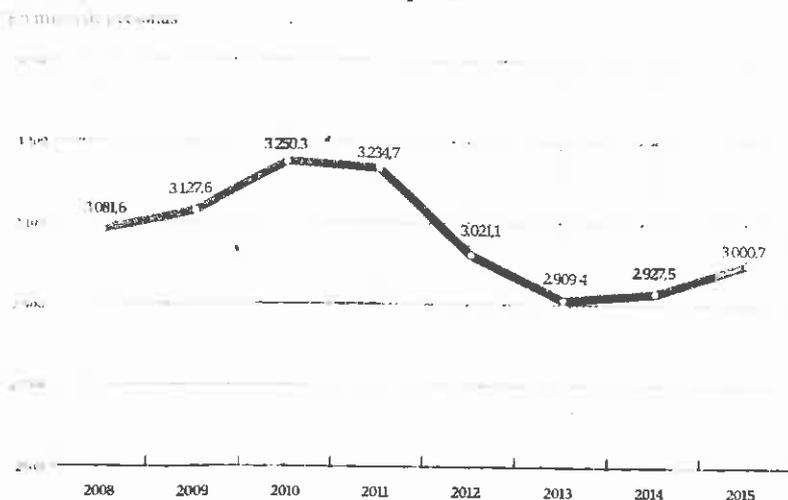
Gota de Leche hasta la salida de Camas. Las obras tenían un plazo de ejecución de 24 meses.

Está previsto que los trabajos en la SE-30 se lleven a cabo por la noche para no interferir más de lo preciso en el tráfico; en la A-66 será necesario el cierre total y alternativo de calzadas.

proyecto y que en los próximos días saldrá una resolución que activará de nuevo un proyecto que, en el caso de la A-66, empezó a plantearse hace ya casi siete años.

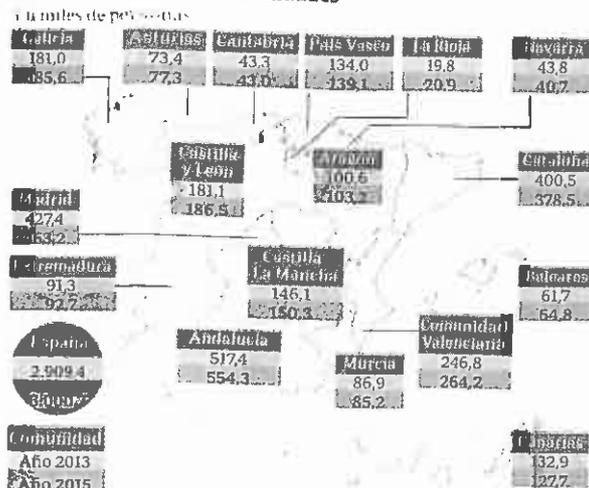
Fue en junio de 2009 cuando Fomento recibió un informe con la propuesta de rehabilitar el fir-

Evolución de asalariados del sector público



FUENTE: INE

Empleo público, por comunidades



ABC

Las autonomías han creado 125.000 empleos públicos desde final de 2013

► Andalucía concentra casi el 20 por ciento de los trabajadores públicos que hay en toda España

SUSANA ALCELAY
MADRID

Al calor de la política expansiva que diseñó el Gobierno de Rodríguez Zapatero el empleo público continuó creciendo en España en los años más duros de la crisis mientras la recesión devoraba más de 3,5 millones de puestos de trabajo en el sector privado. Durante 2008, en plena recesión, el número de funcionarios y asimilados laborales rompió la barrera de los tres millones (3,08 millones) y se mantuvo en estos niveles hasta el cuarto trimestre de 2012.

Los duros ajustes a los que se vio obligado el Gobierno por la herencia envenenada de un déficit público que rozó el 9% forzaron la puesta en marcha de un plan de ajuste de 65.000 millones, en el que se primó la rebaja de impuestos y se pusieron en marcha medidas que afectaron a las contrataciones públicas, a la oferta de empleo público. La tasa de reposición fijada por el Ejecutivo socialista en 2010 se mantuvo en el 10% -solo se sustituyó a uno de cada diez funcionarios jubilados- lo que hizo que la contratación se frenara. De los 3,2 millones de empleos que había en 2010, el pico más alto durante la crisis, se pasó a 2,9 millones en 2013, el más bajo.

Cara y cruz de la ocupación

¿Sector público y privado sufrieron el mismo ajuste en la crisis?

El sector privado perdió más de 3,5 millones de ocupados entre 2007 y 2013. Los empleados públicos, en este mismo periodo, aumentaron hasta llegar a 3.306.600 en el tercer trimestre de 2011. Desde este año comenzaron a disminuir.

¿Cuánto empleo han creado las autonomías?

Desde finales de 2013 las

comunidades autónomas han creado 125.000 empleos.

¿Que región tiene más empleados públicos?

Andalucía concentra casi el 20% de los ocupados que tiene el sector público en España. Es, además, la región que más ha aumentado el empleo desde que acabó la crisis. En dos años ha creado 36.000 nuevos trabajos.

¿Alguna comunidad ha recortado las plantillas?

Solo cuatro comunidades autónomas han reducido el número de empleados públicos: Cataluña, Murcia, Canarias y Cantabria en los últimos dos años.

¿Esta España al mismo nivel de otros países?

España es uno de los países con menos empleados públicos de la OCDE. Sin embargo es uno de los que dedica mayor parte de su gasto público a remunerar a los trabajadores, según el último informe de la OCDE «Government at a Glance».

Hoy, el número de empleados públicos ha vuelto a situarse por encima de los tres millones. En concreto, 3.000.700 trabajadores están al servicio de alguna de las administraciones del Estado. El número de empleados públicos lleva creciendo de forma casi ininterrumpida desde hace dos años, en los que ha sumado casi 92.000 pue-

tos de trabajo. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) la ocupación en el sector público crece a un ritmo anual del 2,5%, cerca del 3% en el que avanza ya el empleo en el sector privado. Este cambio de tendencia se refleja especialmente en las comunidades autónomas, que han creado 124.600 puestos de trabajo desde el cuarto tri-

mestre de 2013, el último año de la crisis. Los gobiernos regionales tienen contratados a casi 1,7 millones de empleados públicos, tres veces más que la Administración central, un reparto que se explica porque las autonomías gestionan la educación y la sanidad, los servicios más intensivos en mano de obra.

Solo cuatro comunidades autónomas han reducido el número de empleados públicos: Cataluña, Murcia, Canarias y Cantabria en los últimos dos años. Y la región que más ha aumentado las plantillas ha sido Andalucía, que ha sumado en dos años

Último informe de la OCDE

España es uno de los países con menos empleados públicos, aunque está entre los que dedica más gasto público en remunerarlos

La banca deberá reconocer las horas extra

El financiero es uno de los sectores en los que más horas extra no reconocidas y por tanto sin cobrar ni cotizar se hacen. En 2015 suponían el 92% del total de horas adicionales realizadas. Sin embargo, varias sentencias judiciales han puesto coto a esa práctica tradicional en bancos y aseguradoras. La Audiencia Nacional ha condenado a Bankia y a Abanca a fijar un sistema para registrar la jornada real de sus empleados. Y Banco Santander, para evitar el juicio, negocia ya con los sindicatos un mecanismo de control de los horarios. El 4 de diciembre la sala de lo Social de la Audiencia condenó a Bankia a contabilizar las horas extraordinarias y comunicarlas cada mes.

36.900 nuevos ocupados. La comunidad que preside Susana Díaz concentra casi el 20% de los empleados que hay en toda España

España es uno de los países con menos empleados públicos de la OCDE, aunque es uno de los que dedica mayor parte de su gasto público a remunerar a estos trabajadores. Tal y como muestra el último informe de la OCDE «Government at a Glance», el empleo público como porcentaje del empleo total en España está por debajo de la media de los países pertenecientes a esta organización. El informe analiza los datos de 2013, fecha en la que España tenía alrededor de un 17% de todos los ocupados trabajando para las administraciones públicas. Según la OCDE, las instituciones públicas españolas acumulan el 13% del empleo de la población laboral total, seis puntos por debajo de la media de la OCDE (19 por ciento).

Unas obras de rehabilitación del hotel de Valdelagrana, en El Puerto de Santa María, se convierte en un nuevo campo de batalla de los empresarios sevillanos Zapata

Guerra familiar en Puertobahía

ANDRÉS GARCÍA LATORRE CÁDIZ

Dicen los expertos en Economía Familiar que la mayoría de las empresas de este tipo nacen con la primera generación de emprendedores, crecen con la segunda y mueren con la tercera. Y para no desmentir a los teóricos, el ejemplo de la saga de empresarios sevillanos Zapata. Desde hace unos años esta familia mantiene una guerra abierta, tras el fallecimiento del fundador Juan Zapata Cubeiro en 2006, que llegó a los tribunales en 2013.

El origen del grupo empresarial se encuentran en Establecimientos Ortega (más tarde llamada Comercial Lubre), famosa firma comercial con la que el empresario de origen gallego puso en marcha un pequeño emporio aprovechando la venta de electrodomésticos, muebles y confección durante los años sesenta.

La segunda generación, formada por los her-

manos Zapata Agruía: Asunción, Antonio, Juan y José Antonio son conocidos en Sevilla por ser los herederos de firmas de prestigio como la citada Comercial Lubre, la red de Seguros Ocaso en Sevilla, Funeraria La Nueva o el hotel Derby. Los hijos del fundador gestionan los negocios desde los años setenta, mientras que las hijas quedaron apartadas de la dirección, dejándoles una participación del 23% del negocio a cada una. Así, las sociedades que componen el grupo Zapata (como Inmobiliaria Armuño) se encuentran en manos de cuatro grupos.

Entre sus propiedades se encuentra la firma mercantil Hoteles Arrendados S. L., empresa explotadora del Hotel Puertobahía. Este alojamiento, ubicado en plena playa de Valdelagrana, en El Puerto de Santa María, y construido en 1974 es uno de los que atesoran mayor solera en la costa gaditana.

El último escenario de la guerra familiar por el control del «holding» empresarial, del que ya de-

penden 22 herederos de la tercera generación, es precisamente este hotel portuense. En estos días, uno de los propietarios (dueño del 26% de las acciones) ha denunciado al resto de la dirección por iniciar una rehabilitación sin haber solicitado el permiso de obra.

El denunciante José Antonio Zapata explica que esta forma de actuar de su «familia legal» pone en peligro «el negocio de todos». Asegura que no entiende «por qué se hacen las cosas de una forma tan irregular, cuando no merece la pena». El empresario ha llegado a encargar una investigación para corroborar sus sospechas, ya que asegura que no se trata de un hecho aislado, sino que nunca le informan de ningún aspecto relacionado con la marcha de los negocios. El informe privado corrobora que una plantilla de unos 20 obreros se encontraba trabajando a mediados del mes de febrero en la rehabilitación de 60 habitaciones, de las 330 que ofrece el alojamiento de

Valdelagrana. El Ayuntamiento firmó el pasado 1 de marzo la orden de paralización de las obras.



Hotel Puertobahía, una de las instalaciones con más solera junto a la playa de Valdelagrana

El parque de Arte Sacro se presta a nuevos usos ante su baja ocupación

Emvisesa se encargará de comercializar los 59 locales y talleres que llevan un lustro vacíos

Iñaki Alonso

SEVILLA
El parque de Arte Sacro intentará salvar su baja ocupación abriéndose a otros usos más allá del que fue concebido en 2011, que era ser la sede oficial de los artesanos cofrades, desde escultores e imageros hasta orfebres y bordadores. El Consistorio, consciente de que la mayoría de locales llevan un lustro sin uso, inició el pasado viernes, con su aprobación en la Junta de Gobierno, el proceso para ampliar el abanico de uso de 59 locales que todavía se encuentran sin uso en este edificio. La empresa municipal de la vivienda (Emvisesa) se hará cargo de la comercialización de unos locales que, aunque se salga de la órbita cofrade, no será un todo vale. Ni bares ni comercios. La idea que plantea el Gobierno local pasa, más bien, por garantizar que «sea un espacio de apoyo a los emprendedores, la artesanía, la moda y la innovación», según remarcaron fuentes municipales.

Hasta la fecha, solo se podía acoger empresas vinculadas con el arte sacro o afines. Solo se hizo un par de salvadidas: Sevilla de Moda, que ocupó una nave con 18 módulos; y el Instituto Municipal de Deportes (IMD), que se trasladó al edificio polivalente que iba a ser utilizado para albergar una sala de exposiciones, otra de formación y una biblioteca. Ese paso se ha dado, según argumentan desde el Consistorio. «por el bien de los empresarios allí instalados». Así se podrán destinar «otros usos siempre de forma limitada» con el objetivo de que el parque de Arte Sacro sea «un referente en la



Juan Espadas visitó el parque de Arte Sacro y sus instalaciones en febrero, cuando aún era portavoz de la oposición. / Manuel Gómez

capital» y contribuya «a la reactivación económica y de apoyo a las pymes sevillanas». De hecho, estas fuentes aseguran que ya hay empresas interesadas en el giro que se quiere dar en estas instalaciones.

El parque de Arte Sacro se compone de un total de 114 locales y 223 plazas de aparcamiento y, desde la finalización de las obras, en abril de 2011 -en vísperas de las elecciones municipales-, ha estado marcado por la esca-



LOS PRECIOS DEL RECINTO

Emvisesa tiene publicado desde hace tiempo en su web los precios tanto de los locales como de las plazas de parking. Los talleres tienen un precio de venta de 695 euros por metro cuadrado construido; y el alquiler va variando 2,5 y los 5 euros al mes, según la categoría. Los aparcamientos tienen un precio de venta de 12.596 euros y un alquiler de 35 euros al mes.

sa ocupación. Muchos artesanos decidieron renunciar a su local por falta de dinero, motivado por una crisis que había afectado al número de pedidos de las hermandades y cofradías. Después, el anterior gobierno de Juan Ignacio Zoido anunció la disolución de Sevilla Global -la gestora del parque- y después la entrega de los locales a Emvisesa como pago pendiente de las obras de Fibes. Después de cuatro años de mandato, no trascendieron

iniciativas de calado para revitalizar el parque.

Toda estos vaivenes han conducido a que este recinto no esté ni a medio gas. De los 114 locales existentes, los artesanos tienen en propiedad 13, mientras que otros 13 se los ha quedado el Consistorio para usarlos o bien para almacén o bien para habilitar espacios para ensayos de las bandas de música. Restando estas, quedan 88 que son las que pasará gestionar y comercializar la empresa municipal de la vivienda. De ellas, se encuentran alquilados 29 locales: 11 de artesanos y 18 de Sevilla de Moda, que se hospeda allí desde el año 2013. Una entidad que se ha mostrado insistente en su petición de que el parque se abra a otros sectores.

Con esas cifras, faltarían por ocupar todavía 59 locales que se encuentran totalmente vacíos. Esos serán los que va a relanzar Emvisesa a través de una campaña de comercialización, al igual que los 223 aparcamientos, de los que apenas se ha ocupado una docena. ■

Quejas a Emvisesa por tardar en hablar con los bancos

C.S.

SEVILLA

Emvisesa lleva meses negociando con los bancos para quedarse con un paquete de pisos vacíos para poder reutilizarlos como alquiler social. Sin embargo, para IU el tiempo empleado es demasiado lento. El portavoz de IU, en el Ayuntamiento, Daniel González Rojas, calificó de «error» del gobierno local su «tardanza» a la hora de concretar iniciativas en un asunto «prioritario» como es el de la vivienda, teniendo en cuenta los «seis meses que han pasado hasta remitir una carta a los bancos para tratar

la cesión de inmuebles y que se está en marzo y aun no ha hablado con todas las entidades sobre este asunto».

Rojas se ha referido así a la respuesta escrita remitida por el Ayuntamiento, tras una pregunta al pleno, en la que se indica que desde Emvisesa se remitieron escritos el 23 de diciembre de 2015 a las entidades financieras, habiéndose reunido hasta el momento con siete de diez. No obstante, el Ayuntamiento sostiene que antes de remitir esas misivas había tenido contactos previos con los bancos. El Consistorio reconoce en el escrito que «no se ha cerrado

ningún acuerdo formal», pero que «se está avanzando en varias vías de colaboración».

Al hilo de ello, Rojas ha mostrado su preocupación por que Espadas hubiera anunciado seis meses antes que iba a ponerse en contacto con los bancos y que lo hiciera en diciembre, por lo que las primeras reuniones fueran en enero. «Además, por el momento no hay ningún acuerdo», lamenta, tras añadir que «no dudamos que haya voluntad, pero hay mucha tardanza en un tema tan delicado y prioritario. Muchos anuncios y poca concreción», sentencia. ■

Alejandro Oliver

Presidente de la cooperativa de segundo grado
Cereales Sevilla

«Si hay escasez de agua, el maíz será el perjudicado en beneficio del girasol»

► El girasol, que estaba en retroceso, y el trigo duro serán los cultivos que, dentro de los cereales, más van a crecer en superficie en la próxima campaña

INMA LOPERA
SEVILLA

Con el objetivo de «unir a todo el sector cerealístico» bajo un mismo techo, Alejandro Oliver tomó la presidencia de la cooperativa de segundo grado Cereales Sevilla hace menos de dos años, en octubre de 2014, cargo que compatibiliza con la presidencia del sector herbáceos de Cooperativas Agroalimentarias de Sevilla y de Andalucía, siendo también el vicepresidente a nivel nacional. Además, preside la cooperativa agrícola San Sebastián de Lora del Río, que dispone de una de las mejores instalaciones para almacenamiento de grano de la provincia, con capacidad para más de 40.000 toneladas y con sistema de secadero de granos. El resto de su tiempo lo emplea «en el campo», ya que tiene 60 hectáreas en régimen de arrendamiento donde cultiva trigo duro, trigo blando, maíz, girasol, habas y algodón.

—¿Qué representación tiene Cereales Sevilla en el sector?

—Integra a 22 cooperativas, a unos 10.000 agricultores, un área de cultivo de 80.000 hectáreas cultivadas en las campañas de secano y vegas de riego y una producción que ronda las 200.000 toneladas, donde se incluyen cereales (trigo, cebada, maíz, girasol) y proteaginosas, aunque estas últimas representan sólo un 10% de la producción total.

—Dentro de los distintos granos, ¿cuál es el cultivo mayoritario?

—Depende muchísimo del año y de los precios del mercado, pues de una campaña a otra puede haber grandes oscilaciones. Pero en términos más o menos generales, se mantiene una cantidad similar en el grupo del cultivo de

maíz, de girasol, de trigo duro y de trigo blando.

—¿Se puede hacer una previsión de cómo será la próxima campaña?

—Los agricultores planifican su siembra según el comportamiento de los cereales en el año vencido. Es arriesgado hacer quinielas, pero se prevé que para la próxima campaña habrá entre un 15 y un 20% más de trigo duro que de blando, ya que los precios del cereal que se usa para la confección de pastas han sido superiores. El maíz lleva dos años muy malos, con precios por debajo del umbral de la rentabilidad, por lo que se habla de que habrá un descenso productivo. Al ser un cultivo de riego, se puede alternar bien con algodón, que se va a sembrar más, o bien

La lonja de Sevilla

Cereales Sevilla fue una de las principales impulsoras para el funcionamiento de un establecimiento público en la provincia donde facilitar precios orientativos de los cereales y las oleaginosas y, de esta forma, contribuir a clarificar el mercado. Tras poco más de un año de servicio, Alejandro Oliver señala que «está funcionando muy bien y hoy día la lonja sevillana va de la mano con la de Córdoba». No obstante, subraya que «participan los distintos sectores implicados en el comercio de granos, desde agricultores a compradores, por lo que no es fácil fijar los precios», pero aclara que «son orientativos, basados en realidades del mercado».

con girasol, que también va a crecer. Además, se suma otra circunstancia determinante en la campaña, como es la sequía. Ya hay comunidades de regantes, como la del Bembézar, que están avisando que, si no cambia la meteorología y llegan las lluvias, va a haber escasez de agua para el riego, lo que perjudicará al maíz en beneficio del girasol, que requiere menos recursos hídricos.

—¿Cuál es el destino de los cereales que se producen en la cooperativa?

—El 90% se queda en el mercado nacional. Ha habido épocas que se ha exportado más, pero ahora, principalmente por el tema del precio, la mayoría de la mercancía se queda aquí. El 10% restante que se comercializa fuera va principalmente a los mercados de Italia e Inglaterra.

Vaivenes del trigo duro

—El trigo duro vivió unas semanas con cotizaciones muy altas y, a partir de ahí, no ha parado de bajar...

—Hubo unos 20 días en los que el precio estuvo disparatado. La razón es que se empezó a hablar que en Canadá había sequía y se preveía muy poca producción por los efectos del fenómeno de El Niño. A esto se suma que las cooperativas tenían guardado su trigo y no se estaba vendiendo, así que los mercados se pusieron nerviosos debido a la escasez de disponibilidades, lo que subió mucho las cotizaciones, hasta 400 euros la tonelada. No obstante, ahora los precios están bajando y hemos vuelto a donde empezó la campaña, sobre los 250 euros la tonelada, que son precios rentables para el agricultor.

—¿Las perspectivas son que el precio siga cayendo?

—De momento, parece que seguirán bajando. En Andalucía queda muchísimo trigo duro, y las noticias que tenemos es que se va a sembrar más superficie en Canadá, por lo que todo apunta a una caída en las cotizaciones. Pero cualquier suceso climatológico puede darle la vuelta a esta situación. El del trigo duro es un mercado muy técnico y no es raro que se den episodios con grandes oscilaciones en los precios. De hecho, en el año 2009 ocu-

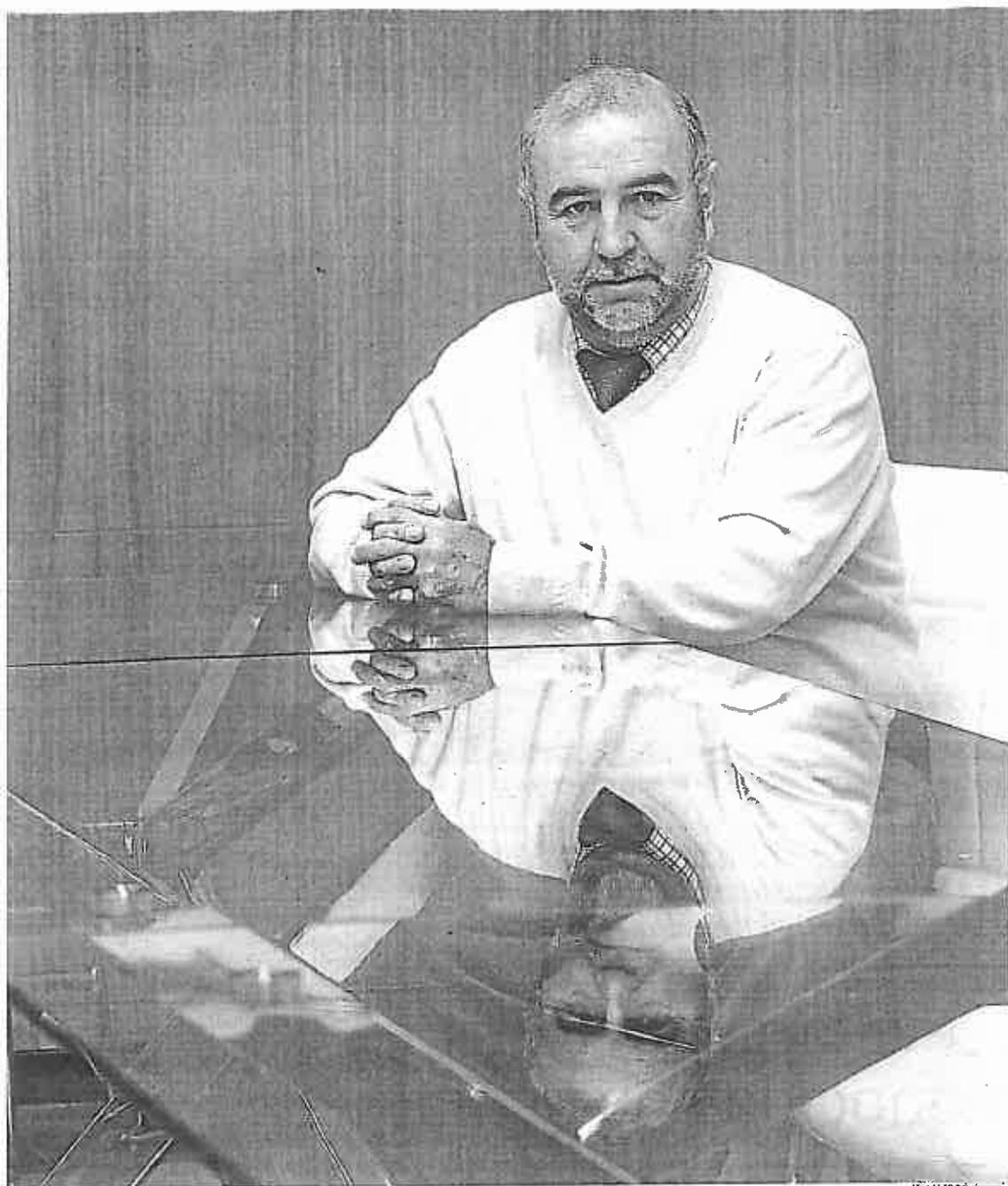
«En Andalucía queda muchísimo trigo duro y se prevé que se siembre más superficie en Canadá, por lo que todo apunta a una caída en las cotizaciones»

«Las ayudas asociadas al cultivo serán vitales para ganar en calidad y asegurar la rentabilidad»

rrió algo similar y llegó a valer la tonelada hasta 600 euros.

—La Consejería de Agricultura ha anunciado que propondrá que el trigo duro contemple una ayuda asociada en la revisión de la PAC. Al ser todavía un cultivo rentable, ¿cree que son necesarias las ayudas?

—Sí. El trigo duro ha pasado importantes crisis, de hecho, se redujo la superficie de siembra hasta en un 70%. Es un cultivo muy importante para Andalucía, pues por nuestra precocidad, somos de los primeros productores que salimos al mercado, ya que Canadá no tiene trigo duro hasta septiembre. Este año los precios son rentables, pero ha habido otros en que se ha pagado por una tonelada unos 160 euros. Es importante que tengamos un trigo duro



JUAN JOSÉ URRUTIA

de calidad, ya que en el trigo blando somos muy poco competitivos. Y la calidad requiere de inversiones. Por tanto, las ayudas serán vitales para que los agricultores sigan apostando por mejorar la calidad del trigo duro y cuenten con garantías de rentabilidad en su cosecha, pues hay que subrayar que los costes de producción son muy superiores a los del trigo blando y el rendimiento suele ser menor.

—¿Cuáles son los principales competidores de los cereales andaluces a nivel mundial?

—En el trigo duro tenemos a Canadá, Italia y a los países mediterráneos. En trigo blando a Europa, en girasol a los países del Este, y en maíz competimos con los mercados de Sudamérica.

—La diversificación de cultivos obligatoria para cobrar las ayudas del greening, ¿ha aumentado el interés de los agricultores por las oleaginosas y proteaginosas?

—Sí, mucho. El año pasado ya se sembraron muchas más habas, guisantes, colza o garbanzos, cultivos bastante minoritarios hasta la fecha. La reforma de la PAC ha traído un interés renovado por las proteaginosas. De hecho, en el caso de las habas, la producción ha crecido a más del doble.

—¿Cereales Sevilla apuesta por la innovación con nuevas variedades de semillas para los distintos granos?

—Cereales Sevilla es socia de Agrovegetal y aporta un 10% de su capital a esta empresa certificadora de semillas donde se está innovando siempre. Su principal labor se centra en la obtención y desarrollo de nuevas variedades de trigo duro, trigo blando y triticale. De hecho, más del 20% de la superficie de trigo sembrada en la zona sur de España está con variedades que pertenecen a Agrovegetal, como los trigos duros Don Ricardo, Don Valentín y Don Norman; los trigos blandos Tejada y Conil; y los triticales Bondadoso y Valeroso. Son variedades que buscan, además de una mayor producción y más cantidad de proteínas, una mejor respuesta ante el ataque de plagas o enfermedades. Aparte, las cooperativas también están apostando por la innovación dotándose de tecnología punta para el control de la selección del grano, así como para nuevos analizadores de proteínas.

ECONOMÍA SIN UNICORNIOS

Daniel LACALLE



NO ATACAR A LA HOSTELERÍA

En un país con un 20% de paro no nos podemos permitir que alguien que jamás ha creado un puesto de trabajo ni generado riqueza ponga escollos al crecimiento. Que, además, se demonice el turismo es francamente preocupante. No se hace desde posturas racionales de cooperación público-privada para garantizar la inversión y el respeto al medioambiente. Se hace desde una percepción muy curiosa de «lo público»: mejor en ruinas que desarrollado por capital privado. En Ibiza, el bloqueo por parte de la administración a un proyecto de excelencia de unos 300 millones de inversión en Platja d'en Bossa que hubiera generado más de 3.000 empleos y recuperado una parte de la isla, muestra esa visión sesgada que no ocurre en otras partes del mundo. Bloquear un plan de excelencia que recuperaría una zona adyacente que hoy se mantiene desaprovechada. Extendería la temporada y crearía empleo de mayor calidad y valor añadido. En vez de pensar en cómo mejorar la calidad y sostenibilidad de las zonas turísticas, como se hace en los países líderes,

se mantiene una zona semiabandonada por motivos ideológicos, con tal de que no se invierta.

Debemos pensar en el sector de la hostelería como un modelo de desarrollo del patrón de crecimiento, no como un objeto del sabotaje por parte de una administración que entorpece en vez de buscar mayor valor añadido, mejor calidad de empleo y crecimiento de la oferta cultural, gastronómica y de servicios para los que este sector son carta de presentación y pilar de desarrollo.

¿Qué debe hacer una administración realmente comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible? No entorpecer y hacer que las inversiones se vayan a otro país, convirtiendo al sector hotelero en un «contribuyente cautivo» de nuevos impuestos. Debe entender que se consigue mucho más con una colaboración público-privada centrada en inversión de auténtico valor añadido. Cuando uno viaja a Carmel o al valle de

EL SECTOR HOSTELERO REPRESENTA UN 7,4% DEL PIB Y EMPLEA A MÁS DE 1,4 MILLONES DE PERSONAS

Napa, y luego ve ejemplos de abandono por bloqueo público como el mencionado en Ibiza o Maracaibo, Venezuela, entiende que la solución no es la prohibición.

El sector hotelero representa un 7,4% del PIB y emplea a más de 1,4 millones de personas. Se estima que puede generar otro millón de puestos de trabajo en dos años. Debemos verlo como un motor que apoya el cambio de patrón de crecimiento, no como algo que debe entorpecerse.

SEVILLA

La Fundación Atarazanas, financiada con dinero público, se queda sin patronato

● Ocho patronos dimiten en bloque y abren una crisis interna por discrepancias sobre la gestión económica de la entidad ● La fundación lleva casi diez años recibiendo subvenciones públicas

CARLOS MÁRMOL SEVILLA

La Fundación Atarazanas, entidad que reivindica la creación de un museo en el edificio de los antiguos astilleros de Sevilla, es una cáscara jurídica sin contenido. Ocho de los miembros de su patronato decidieron dimitir en bloque el pasado mes de febrero tras una fuerte discusión sobre la gestión financiera de la entidad, que, aunque legalmente tiene naturaleza privada, lleva casi diez años recibiendo subvenciones de las administraciones públicas para financiar diferentes programas y costear su actividad.

Según fuentes de la entidad, el control ejecutivo está ahora en manos de solo dos personas: José Manuel Núñez de la Fuente y Rafael Crespo Torrado, que se vienen turnando en la presidencia desde que el ex alcalde de Sevilla, el socialista Manuel del Valle, dimitiera de este puesto en agosto de 2011.

Del Valle, que entró en la entidad en enero de 2011, duró sólo siete meses en el cargo. Su salida se justificó por su fracaso a la hora de influir en la Junta de Andalucía, que optó por entregar el edificio de las Atarazanas a la Caixa obviando las peticiones de la fundación. Junto a Del Valle dejaron la entidad otros tres patronos: Adolfo González, exdiputado del PP, Pablo Emilio Pérez Mallaina, profesor de la Universidad de Sevilla, y José Antonio Vázquez, exdirectivo del Grupo Solaris.

Previamente, en marzo de 2011, había dimitido el arqueólogo Fernando Amores. La fundación perdía así a todos los patronos vinculados a la Universidad, cuyo consejo de gobierno había aprobado participar en esta entidad civil en julio de 2008.

El motivo de la actual disputa, en principio, es económica. La gestión personalista de Núñez de la Fuente, que controla directamente los acuerdos de patrocinio firmados con entidades públicas y privadas, ha sido la causa de las constantes dimisiones de patronos, que han reducido al mínimo el prestigio de la entidad. Una de las primeras empresas que apoyaron a la fundación -Iturri- decidió abandonar al mantener discrepancias con su dirección, ejercida por Núñez de la Fuente, sobre el importe de las facturas que emita. El asunto no es baladí, puesto que la Fundación Atarazanas viene recibiendo desde su nacimiento apoyo financiero de las administraciones. Su capital fundacional, desembolsado por los



Rafael Crespo y José Manuel Núñez de la Fuente (primeros por la izquierda), en una reunión del patronato, en septiembre pasado. FUNDACIÓN ATARAZANAS

patronos originales, se terminó pronto. Según fuentes internas, se usó en pagarlo un sueldo de 2.400 euros mensuales a Núñez de la Fuente, que se ha encargado, junto a un secretario, de dirigir el día a día de la entidad con independencia de quien ocupaba la presidencia.

Dada la falta de capital social, los patronos recurrieron a las administraciones para obtener ingresos en metálico o en especie. Su primera sede fue la Sala San Hermenegildo, un edificio municipal. Después estuvieron bajo el cobijo de la Cámara de Comercio, que se incorporó a la entidad y le cedió un espacio en el edificio Gallia Puerto.

En 2008, tras negociar con el hombre de confianza de Monteseirín, Manuel Jesús Marchena, lograron que el Consistorio les cediese una parte -166 metros cuadrados- del Pabellón de Colombia en la Palmera, un edificio de la Exposición del 29 cuyo uso todavía disfrutaban merced a una cesión demanial. Monteseirín decidió que el Ayunta-

miento entrase como patrono institucional en 2009. La cercanía al poder político explica la anómala financiación pública de esta fundación privada. Aunque la entidad declara ejercer una misión cultural, la primera idea de sus patronos era fomentar la actividad empresarial,

actuales directivos publican contenidos que nada tienen que ver con sus fines fundacionales, incluidos posicionamientos políticos personales. La situación interna ha empeorado desde que Núñez de la Fuente colocó al frente de la entidad a Rafael Crespo Torrado, cuya

Según la legislación, las fundaciones deben llevar una contabilidad oficial, pero si sus ingresos no superan los 2,4 millones de euros no están obligadas a hacer auditorías externas. Basta con enviar sus estados financieros al Protectorado de Fundaciones, lo que da a su gestores un amplio margen de maniobra.

El motivo es su condición de asociaciones sin ánimo de lucro. Esta figura jurídica no les impide realizar actividades económicas pero prohíbe repartir beneficios entre los accionistas. A esta fórmula se acogió la Fundación Atarazanas en diciembre de 2007, cuando fue admitida en el Registro de Fundaciones de Andalucía. La entidad se creó ante notario en junio de 2007 con un capital de 30.000 euros.

Fuentes internas aseguran que el capital fundacional verdaderamente aportado sumaba 70.000 euros. Entre sus fundadores figuraban empresarios como José Martínez García Velasco, el abogado Manuel Ruiz Berdejo e investigadores como Pablo Emilio Pérez Mallaina. Núñez de la Fuente, que hasta entonces había trabajado como productor audiovisual en Sevilla TV, se inscribió como patrón fundacional pese a que su cargo sólo era el de director de la fundación.

EL NEGOCIO DE LOS PATROCINIOS

La financiación de la Fundación Atarazanas viene de las arcas públicas. La entidad ha recibido desde su creación aportaciones económicas, en apariencia finalistas, de las administraciones del orden de 150.000 euros anuales. El uso de dichos fondos es el motivo de discusión dentro de su dirección. Algunos patronos, responsables solidarios de la gestión, afirman no haber sido informados suficientemente de su verdadero destino. La principal vía de financiación era el programa Tras la Huella de Magallanes, cuyo presupuesto rondaba los 150.000 euros anuales. El programa se inició en 2009 y duró hasta 2013 gracias al patrocinio de la Diputación, el Ayuntamiento (Plan Turístico de Sevilla) y la Junta de Andalucía (consejerías de Igualdad y Bienestar Social, Agricultura y Cultura). Las entidades privadas que han ingresado fondos en favor de la fundación por patrocinios son Cajal y la Caixa.

razón por la cual recabaron el apoyo de la antigua cúpula de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

La actividad de la fundación ha ido cayendo en picado desde 2011. Actualmente no cuenta ni con web -el antiguo dominio es propiedad de una empresa oriental- y su actividad, decreciente, se limita a una página en Facebook en la que los

actividad profesional es la organización de espectáculos y la militancia política. Crespo Torrado fue candidato a la Alcaldía de Sevilla por Los Verdes, pero no sacó los votos suficientes para ser edil. Posteriormente se acercó al PSOE, logrando ir de suplente en la lista de las elecciones locales de 2011. Más tarde intentó otro acercamiento, sin éxito, a Podemos.

ECONOMÍA

ECO
EN 60
SEGUNDOS

CONSTRUCCIÓN

Cartera de obras
nacional



72.500

millones de euros generan los proyectos internacionales de las constructoras españolas.

FLASHES

Bankia recibe más de 100.000 solicitudes en 15 días
Las oficinas de Bankia se encuentran «colapsadas» debido al elevado número de solicitudes de devolución de los inversores. Durante la primera semana más de 11.200 accionistas recuperaron su inversión, lo que supone un 5,6% del total previsto por la entidad.

El BPI alerta de la baja rentabilidad de los depósitos
El Banco de Pagos Internacionales (BPI), publicó ayer su informe trimestral en el que advierte de la caída de las tasas de interés en los depósitos bancarios, y teme el comportamiento de los particulares si las tasas permanecen negativas.

La banca cerrará alrededor de 3.000 oficinas hasta 2019
La Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) prevé el cierre de más de 3.000 oficinas y una reducción de plantilla de 15.000 empleados debido a los recortes implantados en el panorama bancario.

EL PROTAGONISTA DEL DÍA
Iberdrola redujo los cortes de electricidad un 21% en 2015, registrando su nivel más bajo de los últimos cinco años. El número total de cortes a clientes llamados residenciales fue de 265.175.

Ignacio Galán
Presidente de Iberdrola



Un prejubilado independentista se perfila para liderar UGT

José María Álvarez lleva 26 años al frente del sindicato en Cataluña, apoya el derecho a decidir y tiene buena relación con CDC y ERC

Cándido Méndez maniobra para colocar al frente a Miguel Ángel Cilleros. Gustavo Santana es el candidato con menos opciones

Toni BOLAÑO-MADRID

El miércoles empieza el Congreso Confederado de la UGT que elegirá el sustituto de Cándido Méndez. El secretario general del sindicato adelantó el congreso un año aseedado por una situación económica difícil, por los escándalos de Andalucía, por un descenso de la afiliación sindical y por su incapacidad para liderar la reestructuración de la organización que el mismo había impulsado con el objetivo de hacerla más eficaz y adaptarse a la nueva situación del mundo laboral.

Méndez movió así pieza para abandonar antes de tiempo su mandato que se remonta a hace 22 años, cuando sustituyó a Nicolás Redondo. Sin embargo, el líder del sindicato ha sido incapaz de favorecer un relevo tranquilo en la UGT. Los 600 delegados que se reunirán hasta el sábado de esta semana en Madrid muestran un sindicato dividido y fracturado en dos. Cándido Méndez auspició la candidatura de Miguel Ángel Cilleros. Este trabajador de Renfe nacido en Salamanca de 53 años, presentó su candidatura en un lugar emblemático, el Taller Central de Renfe Operadora en Villaverde -Madrid- para dar una imagen de sindicalista hecho desde la base. A pesar de contar con el apoyo del número dos de la UGT -el secretario de organización, José Javier Cubillo, también ferroviario- no parece que haya conseguido los apoyos suficientes para llegar indiscutiblemente a la dirección de la organización.

Las cosas se le empezaron a torcer a Cilleros cuando hace aproximadamente un año el secretario general de la UGT de Cataluña, José María -Pepe- Álvarez (Asturias, 60 años) decidió auspiciar su propia candidatura dejando de darle su apoyo. En este año, este prejubilado de Alstom, acérrimo partidario del derecho a decidir que ha protagonizado infinidad de mítines junto a líderes independentistas, parece que ha



José María Álvarez
Secretario general del sindicato en Cataluña

Este asturiano, prejubilado de Alstom, tiene 60 años y lleva 26 al frente de UGT en Cataluña. Ha protagonizado varios mítines junto a líderes independentistas y parte con ventaja para suceder a Cándido Méndez al frente del sindicato.

conseguido ventaja de cara al congreso confederal.

El líder catalán lleva al frente del sindicato 26 años, lo que no le impide presentarse como el candidato «renovador» que «apuesta por una organización más transparente, participativa y ágil en defensa de los trabajadores y trabajadoras», según afirmó en la presentación de su candidatura.

La UGT catalana se ha convertido en la verdadera cantera de Convergència y de Esquerra Republicana. La vicepresidenta del gobierno catalán, Neus Munté, estuvo en su ejecutiva, y la secretaria general de Girona es ahora la consejera de trabajo. Y su secretario de comunicación, Miguel Ángel Escobar, fue el candidato de CDC al Senado y ahora es el dele-



Miguel Ángel Cilleros
Sec. Gral. de la Federación de Servicios para Movilidad y Consumo

Nacido en Salamanca hace 53 años, Cilleros es empleado de Renfe y es el candidato del actual secretario general. También tiene el apoyo del «número dos», José Javier Cubillo, pero no parece haber logrado suficiente respaldo.

gado de la Generalitat para Barcelona.

Además de estos dos candidatos que necesitarán presentar 150 avales en el congreso -que ambos tienen de forma holgada- también aspira a la secretaría general, Gustavo Santana, -39 años-, líder del sindicato en Canarias. Fuentes sindicales consideran que Santana no tiene apenas posibilidades pero «peleará hasta el último momento». Desde diferentes sectores

LAS DELEGACIONES TERRITORIALES ESTÁN MUY DIVIDIDAS ANTES DEL CONGRESO



Gustavo Santana
Secretario general del sindicato en Canarias

El más joven de los tres (39 años), el líder de UGT en las Islas Canarias es el que menos posibilidades tiene de suceder a Méndez. Fuentes sindicales aseguran, no obstante, que «peleará hasta el último momento».

del sindicato se valora que «Álvarez tiene una ligera ventaja sobre Cilleros» y apuntan como motivo «la pésima estrategia del candidato de Méndez. Ha conseguido que muchos voten por Álvarez porque nunca le votarían a él».

A diferencia de otras citas congresuales todo está muy abierto porque las delegaciones sectoriales y territoriales están muy divididas. Álvarez cuenta con el apoyo de las todopoderosas federaciones del Metal y de los Servicios Públicos «pero ninguna de las dos tendrá un voto unánime». La situación es incierta porque hace pocos días en una entrevista en El Periódico de Cataluña, Álvarez criticó muy duramente la actitud de Cándido Méndez en el congreso y afirmó estar muy dolido. Sin embargo, «el

aparato de la UGT ya no es lo que era», afirma un viejo dirigente sindical. «En otra época, el candidato que no contaba con el apoyo del aparato no ganaba. Eso es lo que le pasó a Lito» —en referencia al ya fallecido secretario general del Metal, Manuel Fernández «Lito», que disputó en dos ocasiones a Méndez el liderazgo de la UGT en la década de los 90—.

De hecho, Álvarez se presentó en la rueda de prensa rodeado de hasta 12 secretarios generales en una demostración de fuerza. Sin embargo, algunas de las federaciones allí presentes emitieron comunicados posteriormente en los que indicaban que la presencia de su secretario general no implicaba el apoyo de la organización.

Así las cosas, el congreso ugetista está muy abierto y presenta una gran fractura de la organización. Este enfrentamiento ha propiciado también que el candidato de Méndez, Miguel Ángel Cilleros, no tenga el apoyo unánime de su propia federación.

Álvarez, controvertido

El prejubilado Álvarez no dudó en facilitar la contratación de José María Violant, miembro de la ejecutiva de Convergencia y de la ejecutiva ugetista, como trabajador de Alstom, como publicó Crónica Global. Su contrato duró dos años mientras se ejecutaba un expediente de regulación de empleo. Parece ser que Violant era un buen intermediario entre la empresa y el gobierno del ex presidente Artur Mas.

Laura Pelai, una de las aspirantes a suceder a Álvarez en Cataluña, miembro de ERC es ahora trabajadora de SEAT, pero se desconoce cuándo ha trabajado en la empresa. El sindicato responde que asesora a la sección sindical de la empresa. Curiosa forma de hacer sindicalismo.



Las cuentas del sindicato

111 111



PASIVO
95.451.153,52 euros

PATRIMONIO NETO
61.644.145,21 €
• Fondo social y resultados anteriores
54.891.089,21 €
• Resultados del ejercicio
2.819.269,96 €
• Variaciones del patrimonio en el año
3.933.785,72 €

PASIVO NO CORRIENTE
17.843.243,23 €
• Provisiones a largo plazo
11.245.448,67 €
• Deudas a largo plazo
5.830.654,77 €
• Deudas con UGT y entidades vinculadas a largo
767.139,79 €

PASIVO CORRIENTE
15.963.765,08 €
• Deudas a corto plazo
5.624.757,66 €
• Deudas con UGT y entidades vinculadas a corto
6.873.545,86 €
• Acreedores y otras cuentas a pagar
3.465.461,56 €

RESULTADOS DE GESTIÓN
258.074,53 euros

RESULTADOS FINANCIEROS
2.561.195,43 euros

Fuente: UGT

La era Méndez: 22,5 millones de deuda y 280.805 afiliados menos

El sindicato afronta el desgaste por los ERE y las tarjetas «black»

H. MONTERO · MADRID

Al margen de que el candidato mejor colocado, José María Álvarez, haya logrado que su federación supere en número de afiliados a CC OO (149.763 por 145.040) pese a que también ha notado la bajada de carnets, con una caída del 13,7% en los últimos cuatro años, su mayor atractivo para las bases reside en su determinación de acabar con los modos que hasta ahora han imperado en el sindicato. Y esa mecánica es la que ha provocado que, bajo el mandato del actual secretario general, Cándido Méndez, la segunda central sindical del país haya perdido 280.805 afiliados.

«La tibieza ante la catarata de escándalos de los últimos años en la UGT ha pasado factura. La corrupción sindical ante lo que Méndez llamaba «desviaciones»

es lo más censurable de su gestión y un enorme borrón al que el sindicato quiere poner punto final», explica José Vía, secretario de Acción Sindical de USO.

Durante los más de dos decenios en los que Méndez ha ejercido el poder en la organización socialista, UGT desarrolló una estructura mastodóntica al calor de los subsidios y ayudas de todas las administraciones para la formación de los trabajadores.

De los cientos de millones administrados con escaso control nacen los escándalos presentes, como el fraude de los ERE de Andalucía, y del poder estructural que concedieron las distintas administraciones —«para comprar la paz social y aliviar la conflictividad sindical», según indican fuentes de un sindicato sectorial— nace la implicación de cargos de UGT y CC OO en el sumario de las tarjetas «black» de

Caja Madrid. Los daños se han hecho sentir y hoy Méndez deja a UGT sumida en una fuerte crisis de identidad, con complicaciones para obtener financiación por la carga de deuda de buena parte de sus federaciones y con menores ingresos por cuotas después de haberse dejado 280.805 afiliados desde 2010. Con el recorte de las subvenciones a sindicatos y patronales desde 2011 de más del 45%, UGT encontró en la mediación en los ERE pactados con las empresas una fuente de financiación adicional.

«LA TIBIEZA ANTE LOS ESCÁNDALOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS HA PASADO FACTURA», ADVIERTEN DESDE USO

Así, desde 2010 hasta 2015 se dispararon los ERE pactados hasta los 252.905 casos, con la participación mayoritaria de UGT y CC OO. A muchos veteranos sindicalistas consultados se les antoja «complicado» creer que Méndez no supiera «aunque fuera de oídas» lo que se estaba cocinando.

Paralelamente, y mientras Méndez clamaba en las calles en contra de la reforma laboral, UGT la aplicaba a decenas de sus propios empleados, afectados por la crisis de subvenciones del sindicato. La pérdida de credibilidad ha sido creciente, como ha reconocido el propio Méndez.

Tampoco las cuentas de la segunda central sindical de España se encuentran en una situación brillante. Las deudas a corto y largo plazo, excluidas las provisiones, superaban los 22,5 millones de euros a cierre de 2014, según la última Memoria Económica publicada.

De esa cifra, las deudas a largo plazo alcanzaban los 6,6 millones de euros, y los 15,9 millones restantes, a corto. Las provisiones se situaron entonces en los 17,8 millones, mientras que el patrimonio neto llegó hasta los 61,1 millones.

UGT-A pide 4 años de cárcel para un ex empleado por revelar las facturas falsas

● Lo acusa de revelación de secretos por copiar 22.500 archivos publicados «en parte» por EL MUNDO ● El sindicato alentó la campaña 'huelga no es delito' a favor de sindicalistas enjuiciados

SILVIA MORENO SEVILLA

La federación andaluza de UGT sigue adelante con la 'caza de brujas' que desató en 2013 tras ver publicada en EL MUNDO y otros medios de comunicación la contabilidad interna del sindicato, que dio origen al escándalo de las facturas falsas y prueba la presunta financiación irregular de UGT-A que ahora está investigando el Juzgado de Instrucción 9 de Sevilla.

La 'caza de brujas' conocida hasta ahora iba dirigida contra Laureano Conde, el trabajador cesado de forma fulminante por UGT-A en diciembre de 2013, acusado de borrar 1.756 ficheros informáticos.

Pero no es la única víctima. R.M.C., otro ex empleado del sindicato, se enfrenta ahora a una petición de UGT-A de nada menos que cuatro años de cárcel por delitos de revelación de secretos, después de que salieran a la luz los desmanes contables de los ugetistas. Entre los desvíos de subvenciones más llamativos documentados por este diario están las comilonas en la Feria de Abril en la caseta de UGT-A y los 700 maletines fabricados en Asia que se repartieron en un congreso regional del sindicato.

La petición de cuatro años de cárcel por parte de UGT-A para un administrativo que despidió, al que acusa de copiar los archivos que habrían destapado el caso de las presuntas facturas falsas del sindicato, contrasta con la intensa movilización de la central sindical a nivel nacional para defender a los ocho sindicalistas de Airbus juzgados a principios de febrero para los que la Fiscalía reclamaba también penas de prisión.

En este caso, toda la cúpula sindical de UGT, con Cándido Méndez a la cabeza, arropó a los sindicalistas de Airbus enjuiciados y se implicó en la campaña «Huelga no es delito». Y revelar la presunta corrupción del sindicato de la que acusan al administrativo, ¿es delito?, se pregunta ahora R.M.C.

La federación andaluza de UGT, que encabeza la secretaria general Carmen Castilla, acusa a este ex trabajador de hacer una «copia masiva» de 32 carpetas que contenían unos 22.500 ficheros, que «al menos en parte fueron publicados en prensa desde el 21 de abril de 2013», según el escrito de acusación del sindicato, en poder de EL MUNDO.

R.M.C. estuvo trabajando en el área de compras del sindicato como administrativo entre el 5 de di-



La secretaria general andaluza, Carmen Castilla, y el líder nacional, Cándido Méndez, salen de la sede de UGT-A en Sevilla en julio de 2014. CARLOS MÁRQUEZ

ciembre de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2012. El presunto copiado de archivos que le achaca el sindicato se produjo unos días antes de su marcha, el 7 de noviembre de 2012.

Lo llamativo es que el sindicato acusa a su administrativo de copiar una carpeta que se llama «compras/confidencial/compras, que como su nombre indica es confidencial», según el escrito de UGT-A.

Para sostener semejante acusación, el sindicato contrató a la empresa especializada Forest Digital Evidence, con la finalidad de que analizara los equipos informáticos asignados a sus empleados para determinar si desde alguno se susstrajo «información confidencial y sensible, considerada por UGT-A como indebida y no autorizada», afirma el sindicato en la querrela que interpuso contra R.M.C.

El 5 de septiembre de 2013, técnicos de Forest Digital, en presencia de trabajadores del sindicato y de la presidenta del comité de empresa, precintaron los discos duros de catorce ordenadores que quedaron bajo la custodia de una notaría que se desplazó a la sede regional de UGT-A en Sevilla.

Al día siguiente, el sindicato lle-

LAS CIFRAS

22.500

Es el número de ficheros que, según UGT-A, copió el ex trabajador del sindicato R.M.C. de las carpetas en red.

60.000 €

Es la suma que reclama el sindicato a su ex empleado por daño moral. Pidió una fianza o el embargo de bienes del acusado.

4 AÑOS

Es la condena que exige UGT por un presunto delito de revelación de secretos.

vó a la notaría los ordenadores de R.M.C. y Laureano Conde para que la empresa especializada los analizara. En esa fecha, ninguno trabajaba ya en UGT-A. En el juicio por el despido de Conde, celebrado a finales del pasado enero, quedaron en evidencia los fallos en la custodia de los equipos informáticos.

De hecho, la intervención de es-

ta empresa con los ordenadores se produjo diez meses después de que R.M.C. hubiera sido despedido, de manera que no es descabellado pensar que alguien pudiera haber introducido esta carpeta en el ordenador que tuvo asignado este ex empleado de UGT.

No es el único indicio para llegar a esta conclusión. Ninguno de los atestados que ha elaborado la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en las pesquisas sobre las presuntas facturas falsas hacen referencia a la carpeta «confidencial» en la que estarían las pruebas de los desmanes de UGT. Todo ello pese a que los investigadores de la UCO clonaron los servidores, discos duros y material informático que había en la sede de UGT-A en Sevilla tras registrarla durante más de diez horas en diciembre de 2013 por orden de la juez Alaya.

Además de la condena de cuatro años de cárcel, el sindicato solicita que su antiguo administrativo le pague una indemnización de 60.000 euros en concepto de daño moral, «solicitándose la prestación de fianza o embargo de bienes del acusado y personas jurídicas responsables en cuantía suficiente para garantizar las responsabilidades civiles reclamadas», dice el escrito de acusación.

La Fiscalía también reclama una condena de tres años de prisión para R.M.C. por un delito de revelación de secretos.

Inicialmente, la querrela de UGT-A iba dirigida contra este ex trabajador y contra Laureano Conde, al que acusaron de causar un «daño irreparable» al sindicato con el borrado «masivo» de los 1.756 archivos. Sin embargo, el juzgado archivó la causa contra él, al no encontrar ninguna prueba.

Contrasta la dureza mostrada por el sindicato contra ambos ex empleados con la benevolencia dispensada a los trabajadores que aparecen en los correos electrónicos publicados por este diario dando instrucciones sobre cómo falsificar, presuntamente, las facturas. Ni uno ha sido sancionado.



DIRECTOR:
DAVID JIMÉNEZ

DIRECTOR DE EL MUNDO DE ANDALUCÍA: Rafael Porras.
DIRECTORES ADJUNTOS: Agustín Pury (Información),
Ignacio Gil (Suplementos), Pedro G. Castañedo (Opinión).
ADJUNTA AL DIRECTOR: Virginia F. Alonso (Digital).
DIRECTOR DE ARTE: Rodrigo Sánchez.
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Jorge de Echazarra

VICEPRESIDENTE: Clemente Zambrayut.
DIRECTOR GENERAL: Javier Cabrerizo.
Fundado en 1989 por Alfonso de Eulate,
Pedro J. Romero, Emilio Fraga y Juan González.
CETA: Unidato Editorial Informaciones S.L. U.I.



DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aarón Fernández.
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zabala.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Gonzalo Casca

'Caza de brujas' en UGT para intentar tapar sus desmanes

SORPRENDE que el comportamiento de UGT a la hora de afrontar las acusaciones de corrupción sea similar al de algunos partidos políticos. En lugar de abrir una investigación interna para despejar todas las dudas sobre una posible trama de financiación irregular del sindicato y colaborar con la Justicia se dedica a organizar una *caza de brujas* contra varios de sus ex trabajadores.

La federación andaluza de la organización sindical pide nada menos que cuatro años de cárcel y 60.000 euros de indemnización por delitos de revelación de secretos a un empleado administrativo, que responde a las siglas R.M.C., al que despidió en 2012. Supuestamente, según la acusación de UGT-A, encabezada por su secretaria general, Carmen Castilla, este trabajador habría copiado 32 carpetas y 22.500 archivos considerados por el sindicato como «confidenciales».

Desde que este periódico documentase algunos de los desvíos de subvenciones más escandalosos, como las comilonas organizadas en la caseta del sindicato en la Feria de Abril o los 700 maletines fabricados en Asia para repartir en un congreso regional, UGT-A inició una persecución interna. Además de R.M.C., otro trabajador, Laureano Conde, fue acusado de haber realizado un borrado de más de 1.700 ficheros informáticos.

El sindicato llegó incluso a contratar una empresa informática especializada para analizar los equipos de algunos empleados y determinar si desde ellos se había filtrado información no autorizada. Y especialmente desde los ordenadores de estos dos ex empleados. Sin embargo, en el juicio celebrado contra Conde a finales del pasado mes de enero, quedaron en evidencia los fallos en la custodia de los equipos informáticos. Además, se da la circunstancia de que el análisis de los ordenadores se realizó 10 meses después de que R.M.C. abandonase el sindicato, por lo que resultaría imposible achacar al trabajador despedido todo lo que se encontrase en su antiguo equipo. Por último, en ninguno de los atestados elaborados por la UCO de la Guardia Civil durante su investigación sobre las facturas falsas y la presunta

financiación irregular del sindicato se hace referencia a las carpetas supuestamente copiadas.

Cándido Méndez, que se ha negado a asumir sus responsabilidades políticas como secretario general de UGT, debería dedicar sus esfuerzos y los recursos del sindicato para aclarar si su organización se financió ilegalmente. No en tomar represalias contra sus ex trabajadores. Porque contrasta el acoso a estos dos ex empleados con la impunidad en la que han quedado los que aparecen en los correos electrónicos publicados por este diario dando instrucciones sobre cómo falsear, presuntamente, las facturas. A ninguno de ellos se le ha abierto un expediente por su hipotética participación en posibles delitos de falsedad.

Nuestros lectores saben bien que además del caso de las facturas falsas UGT está siendo investigada por el desvío de fondos en los cursos de formación. Si Méndez, que abandonará el cargo la semana próxima, no es capaz de salir al paso de estas acusaciones, dejará manchado su legado de 22 años al frente del sindicato. Y lo que es peor, ha levantado una sombra de duda sobre una organización sindical fundamental en la defensa de las libertades democráticas y los derechos de los trabajadores en nuestro país.



Ignacio Caraballo (izquierda) junto a Paula Santiago y un empleado de la Fundación Santa María de Belén

La Junta avaló con un millón a una empresa de los ERE que servía cócteles al PSOE

► Según una solicitud en poder de la juez que investiga los avales, Inersola facturó 1,2 millones al PSOE de Huelva; el partido y la empresa lo atribuyen a un «error»

A. R. VEGA
SEVILLA

El 29 de julio de 2011 el entonces director general de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Antonio Valverde —imputado en el fraude de los ERE—, firmó la concesión de un aval de 1,12 millones de euros a la sociedad Inersola, que ha gestionado comedores escolares de 27 colegios públicos de Huelva por encargo de la Junta de Andalucía entre 2008 y 2013. Los expedientes de los avales concedidos a Inersola que la agencia pública ha entregado al juzgado de instrucción 6 de Sevilla llevaban una sorpresa incorporada: una solicitud de la propia empresa que recoge que había facturado al PSOE de Huelva nada menos que 1.277.312 euros, de los que el partido tenía pendientes de abonar 15.432,50 euros en el año 2010. Inersola está siendo investigada por la juez

María Núñez Bolaños, que analiza si hubo una «concesión fraudulenta» de avales por parte del Gobierno socialista para favorecer «de forma arbitraria» a determinadas empresas.

¿A qué responde este abultado importe? ABC ha contactado con el PSOE de Huelva e Inersola para intentar descifrarlo. En una respuesta coordinada, ambos negaron que hayan facturado ni consumido servicios por semejante cuantía y achacan a «un error» el importe que aparece en la citada solicitud. La sociedad, que ha suministrado servicios de catering y cócteles por 22.742 euros entre 2010 y 2011 al partido que dirige Ignacio Caraballo, asegura que los 1,27 millones pueden corresponder al Ente Público de Infraestructuras

y Servicios Educativos (ISE) de la Junta, que contrataba los comedores escolares. Pero, ¿por qué en la solicitud incorporada al sumario judicial se imputa esa facturación al «PSOE Huelva»? ¿Por qué se confunden las deudas de la Administración con las del partido? ¿Se trata de un error de transcripción o había una cuenta en común?

Ayudas ilegales

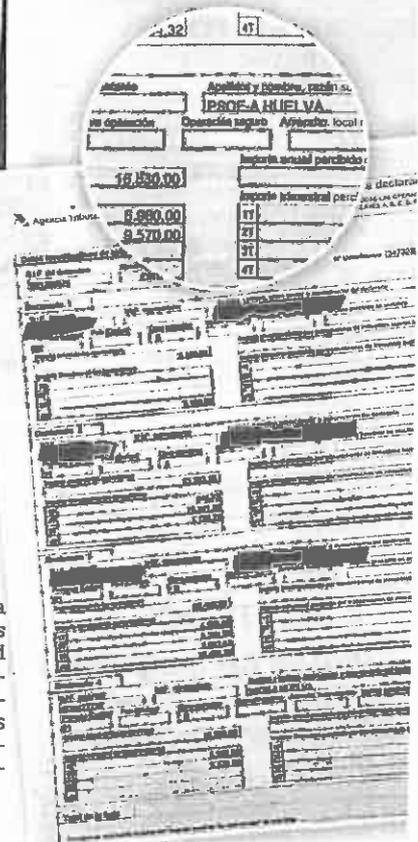
La Junta de Andalucía constituye el principal cliente y patrocinador de Inersola. Ha recibido fondos públicos a espaldas por distintas vías: contratos millonarios de comedores, subvenciones para cursos de formación o para repartir en los colegios desayunos y meriendas, avales de salvamento e incluso ayudas ilegales de los ERE. El 22 de diciembre de 2008, el exdirector general de Trabajo Juan Márquez le concedió mediante un convenio una ayuda sociolaboral de 200.000 euros de la partida de los ERE para resolver los «problemas de tesorería» que los pagos de la Junta le estaban ocasionando, al punto de poner en peligro la con-

Quebranto económico a las arcas

La empresa de comedores escolares ha quebrado dejando un agujero de 620.000 euros a la Junta, que tuvo que responder ante el banco por el aval de 1,12 millones

Cargos de 16.530 euros en comidas

En el modelo 347 de su declaración de la renta de 2011, Inersola S.L. informó a Hacienda de que había facturado 16.530 euros al PSOE de Huelva. Añade que en 2010 «no se facturó absolutamente nada» al partido. Los apuntes contables aportados por el PSOE de Huelva contradicen estos datos: reflejan el pago de 3.000 euros a la empresa con fecha del 26 de julio de 2010.



tinuidad de sus 126 trabajadores.

Según la documentación que tiene el juzgado, el 28 de enero de 2010 la comisión de valoración de IDEA, presidida por Isabel de Haro (imputada en los ERE), autorizó un aval de 800.000 euros a seis meses para que Inersola pudiera endeudarse. La empresa, cuyo administrador único es la Fundación Santa María de Belén, carecía de liquidez. Este aval se cancela, pero las estrecheces se agudizan. En junio de 2011, pide otro aval de 800.000 euros, que luego se amplía a 1,12 millones. La agencia pública tarda menos de mes y medio en concedérselo para cubrir otro préstamo suscrito con Banca Cívica por 1,4 millones y con ocho años de vigencia.

La Junta ha tenido que responder con fondos públicos ante la entidad financiera por el impago de la sociedad. La operación ha dejado un agujero (im-

Contramano

por M. J. Florencio

Crónica de un cargo anunciado

El viceconsejero de Salud, **Marín Blanco García**, publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado viernes 4 de marzo, página 79, una resolución por la que nombra al exalcalde de Sevilla, **Alfredo Sánchez Monteseirín**, subdirector de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Consejería.

El lector no avisado se sorprenderá al conocer en marzo la publicación de una resolución fechada el 26 de febrero sobre un nombramiento oficial cuando gran parte de los medios de comunicación locales ya difundió esa noticia con casi un mes de antelación y la opinión pública tenía, por tanto, la sensación de que el exalcalde llevaba ya todo este tiempo desempeñando esa nueva función tras su obligado exilio político en Madrid.

Salvando las distancias, el caso de Monteseirín recuerda a las tácticas de un equipo de fútbol suramericano famoso por sus marrullerías antideportivas. Antes de que en la final del trofeo Carranza del año 1962 el directivo del Cádiz Rafael Ballester inventara las tandas de penaltis para resolver por la vía rápida los partidos que habían quedado empatados, éstos se decidían por las más variadas fórmulas, hasta la de la mano inocente de un niño extrayendo un papelito del fondo de una copa.

Una de las más habituales era el lanzamiento por el árbitro de una moneda al aire tras haber elegido los capitanes de los equipos respectivos cara o cruz. Este sistema se empleaba hasta entonces en torneos veraniegos españoles en los que participaban equipos suramericanos que solían venir con el tiempo justo, para volverse de inmediato a su país o hacer una minigira por España, saltando de un torneo a otro casi sin solución de continuidad, por lo que no podía organizarse un partido de desempate 24 ó 48 horas más tarde.

Cuenta la leyenda que en un torneo disputado en el Norte de España se llegó al momento fatídico de que el árbitro lanzara la moneda al aire para dilucidar quién, en función de que saliera cara o cruz, se alzaba con la copa en disputa. Pues bien, antes de que la moneda tocara siquiera el césped, el capitán y los jugadores del equipo suramericano saltaron con los brazos en alto dando alaridos de júbilo, como si la suerte ya les hubiera otorgado la victoria, y se lanzaron corriendo a alzar el trofeo que esperaba al borde del terreno de juego. Nadie, ni el árbitro, ni el capitán, ni los jugadores del equipo contrario se atrevió a cuestionar el triunfo previamente cantado de aquella manera, aunque hubiera salido la cara contraria de la moneda.

La misma táctica

Monteseirín, con la inhibición y/o connivencia de la Junta de Andalucía, ha he-

cho lo mismo que aquellos expertos futbolistas marrulleros: ha alzado los brazos antes de tiempo con el montaje de una campaña en la que aparecía como adjudicatario de "pleno derecho" del cargo, de modo que ningún posible rival pudiera disputarle un nombramiento que se le habría prometido de antemano.

Recuérdese cómo tras el desastre electoral del PSOE en las elecciones municipales de mayo de 2011, en que hasta barrios tradicionalmente de izquierdas prestaron su voto a Zoido (20 ediles) harlos de los escándalos de los gobiernos de Monteseirín y de su derroche megalómano en las Setas de la Encarnación (desvió el dinero del PGOU para pagar los más de 100 millones de euros que costaron), el exalcalde, por ende alineado políticamente entonces contra Susana Díaz y Viera por el control del PSOE sevillano, se había convertido no en el valioso jarrón chino del que habla Felipe González en su condición de exgobernante, sino en el símbolo de la peor etapa del gobierno socialista local y en un obstáculo para las aspiraciones de Espadas de recuperar la Alcaldía si su presencia, y hasta su sombra, se proyectaban sobre él.

Así pues, la mejor solución política era quitarlo del medio directamente: cuanto más lejos de Sevilla, mejor. Antes de las elecciones generales de noviembre de 2011 que ganó el PP de Rajoy, con Zapatero todavía en la Moncloa, la Junta de Andalucía y el Gobierno socialista firmaron un convenio 'ad hominem' para que Monteseirín, médico funcionario, ocupara una plaza de investigador principal en el Instituto Carlos III de la capital de España. Un cargo a su medida en exclusiva, a dedo, para justificar su exilio político.

El regreso

Así estaba hasta que el pasado 28 de diciembre de 2015 escribió el siguiente texto en su cuenta de Twitter: "Tras 4 intensos años en Madrid como investigador en salud, creo que ha llegado la hora de volver a mi Sevilla, de nuevo con Alcalde socialista". No era una inocentada, sino la revelación de la operación en marcha y por la que Monteseirín tenía la completa seguridad de su regreso a la capital de Andalucía una

vez que reconquistada la Alcaldía, perdida por su causa, el PSOE le levantaba el castigo.

La operación brazos en alto cantando victoria antes de tiempo de Monteseirín se inició públicamente el día 8 de febrero, cuando se filtró convenientemente a la Cadena SER la "noticia", que el exalcalde se apresuró a subir a su cuenta de Twitter: "Alfredo Sánchez Monteseirín, exalcalde de Sevilla, nuevo subdirector de la Inspección de Servicios Sanitarios de Andalucía".

Sin embargo, ese nombramiento no se había producido, porque habría sido ilegal. Lo único que había existido era la publicación en el Boja, el 4 de febrero (página 22), de una resolución de la Viceconsejería de Salud por la que se anunciaba la convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación. Este puesto era el de subdirector de la Inspección de Servicios Sanitarios, al mismo podía presentarse cualquier funcionario que cumpliera los requisitos establecidos y hacerlo durante el plazo legal estipulado de 15 días hábiles, o sea, hasta el 25 de febrero.

Así pues, se podían presentar candidatos hasta final del mes pasado, pero Monteseirín sabía ya dos meses antes, el 28 de diciembre según su cuenta de Twitter, que iba a salir esa plaza y que estaba a él destinada, porque le iban a remover el obstáculo que se interponía en su camino.

Al inspector que la ocupaba desde hacía un decenio le comunicaron su destitución por la supuesta necesidad de darle al cargo "un cambio de orientación". Más bien un cambio de titular con nombre y apellidos claramente reconocibles.

Amplificación mediática

La filtración de la "noticia" a la Cadena SER fue amplificada por numerosos medios de comunicación, de forma que todo el mundo entendió el "nombramiento" como oficial y consumado. A través

"A.S. Monteseirín, ex Alcalde de Sevilla, nuevo subdirector de la Inspección de Servicios Sanitarios de Andalucía". cadenaser.com /emisora/2015/01/



Monteseirín, nuevo subdirector de la Inspección de Servicios Sanitarios. El pasado viernes de Sevilla, con Alcalde socialista, se reportó en Andalucía. Se trata de un puesto vacante que el Tribunal de Justicia había puesto y cubierto a...

Compartir en: Facebook, Twitter, LinkedIn, Email

“

Monteseirín reveló en diciembre en Twitter que volvía a Sevilla; gracias a un concurso que no se convocó hasta febrero

“

Destituyeron al inspector que ocupaba la plaza desde hacía un decenio para dejarle expedido el nombramiento

de las redes sociales el exalcalde empezó a recibir felicitaciones y buenos deseos en su nueva etapa. Monteseirín no sólo no aclara que se trata de una mera convocatoria pendiente de resolución, sino que abunda en la idea y cuelga en su cuenta la siguiente frase sobre la foto de una ventana con una maceta de geranios en el alféizar: "Vuelvo de buen talante y buena gana. Se fueron las amigas de mi ceño. Por fin puedo creer en lo que sueño. Estoy en mi ventana".

La estrategia de difusión del "nombramiento" para ocupar la plaza previamente desalojada por la Junta cumple plenamente su objetivo en tan sólo cinco días, porque la asociación que engloba a los inspectores de servicios sanitarios de Andalucía, es decir la organización en la que están quienes podrían ser los máximos rivales para disputarle el puesto, ya asume el 12 de febrero que el cargo es para el exalcalde, al publicar en su página de Facebook el siguiente texto: "Alfredo Sánchez Monteseirín, nuevo subdirector de Inspección de Servicios Sanitarios en Andalucía".

Y lo acompaña hasta de su biografía: "Nacido en 1957, en La Rinconada, una ciudad situada a pocos kilómetros de Sevilla...". Todo como si se tratara de la referencia oficial de un Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por lo que ante esta unanimidad generalizada, ¿quién iba a osar a presentarse al concurso si ya se estaba viendo claramente quién era el elegido?.

Ascenso

Por esa seguridad, el exalcalde no tuvo empacho en escribir en Twitter: "Y ahora dirigiendo la Inspección de los Servicios Sanitarios de Andalucía". El mismo se autoasoció a director de la Inspección, pese a que esa competencia, en virtud del Decreto 208/2015, de 14 de julio, firmado por Susana Díaz y por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud, es del secretario general técnico.

Se dice claramente en el artículo 7.2: "Corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica la dirección y coordinación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía". Sin título para ello, el exalcalde se presenta sin el menor rubor con un rango superior al que realmente le corresponde, pero ya sabemos en Sevilla que Monteseirín tiene un elevado concepto de sí mismo. ■

Comenta este artículo en www.vivasevilla.es